

Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Escuela de Comunicación Social

El género de no ficción y su relación con la verdad en
Operación Masacre y Caso Satanowsky de Rodolfo Walsh

Tesina de Grado
Licenciatura en Comunicación Social
Alumna: Natalia Zanotti
Director: Zulema Morresi
Codirector: Lautaro Cossia

Rosario
2014

INDICE

1. Introducción.....	3
1.1. Presentación.	3
1.2. Las obras y su autor.....	5
1.2.1. Acerca de Operación Masacre.....	6
1.2.2. Acerca de Caso Satanowsky.....	7
1.3. Marco teórico.....	8
1.3.1. El aporte de la narrativa histórica: los hechos reales bajo la forma de relato.....	8
1.3.2. La no ficción: un género en cuestión.....	10
1.3.2. La indagación y la verdad.....	12
1.4. Metodología.....	16
2. Capítulo primero: Operación Masacre	18
2.1. La verdad y el sujeto.....	18
2.2. La verdad y los testimonios.....	25
2.3. La verdad y el poder.....	30
3. Capítulo segundo: Caso Satanowsky.....	40
3.1. La verdad y el sujeto.....	40
3.2. La verdad y los testimonios.....	47
3.3. La verdad y el poder.....	51
4. Conclusiones.....	64
5. Bibliografía general.....	72

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación.

En esta tesina nos proponemos estudiar la construcción de verdad en el género de No Ficción, tomando como corpus de análisis los libros testimoniales *Operación Masacre* y *Caso Satanowsky* del periodista y escritor argentino Rodolfo Walsh. La pregunta específica que da lugar al presente trabajo es *cómo* se construye verdad en este género. En tal sentido, intentaremos dilucidar la estrategia que Walsh utiliza para construir verdad en estos relatos. Dos niveles de análisis tendremos en cuenta en dicho recorrido: por una parte, el modo de conocimiento o sea el modo en que Walsh reconstruye los hechos a partir de su investigación, y al mismo tiempo, cómo pone de manifiesto en su escritura el proceso y los resultados de esa investigación, es decir a nivel textual.

El género de No Ficción, se ubica en la intersección del periodismo y la literatura y se caracteriza por el relato de hechos reales, esto es, la narración de sucesos provenientes de lo real por medio de técnicas literarias. Normalmente se asocia el surgimiento del género, a una nueva propuesta de escritura que comenzó a desarrollarse en Estados Unidos en la década del '60, denominada *Nuevo Periodismo*. Truman Capote en su obra *A sangre fría* (1965) ó Tom Wolfe en *Ponche de ácido lisérgico* (1968), han dado forma de relatos a investigaciones basadas en evidencias escritas o grabadas¹, y de ahí que se los considere precursores de dicha propuesta narrativa.

Pero con anterioridad a la publicación de esas obras, Rodolfo Walsh publica en la Argentina *Operación Masacre* en 1957 y *Caso Satanowsky* en 1958, obras que se inscriben en esta forma de narrativa no ficcional. Es por ello que entendemos que Walsh es uno de los pioneros del género. Sobre su hacer periodístico y literario volveremos más adelante.

Ambas obras analizadas, fueron producidas en el contexto de la denominada Revolución Libertadora. Este período político de la Argentina, se inicia el 16 de junio de 1955 luego del levantamiento militar en el que la Aviación Naval bombardeó Buenos Aires causando alrededor de trescientos muertos y un millar de heridos. Tres meses después estalló en Córdoba la insurrección cívico-militar que instauró al gobierno de la Revolución Libertadora, cuyo primer presidente de facto fue el general de división Eduardo Lonardi, junto al almirante Isaac Rojas como vicepresidente. El 13 de noviembre de ese mismo año Lonardi es sustituido por el teniente general Pedro Eugenio Aramburu, mientras que Rojas continúa al mando de la vicepresidencia. Esta etapa se caracterizó por la proscripción del peronismo: se

¹ Amar Sánchez, Ana María. *El relato de los hechos*. Rosario, Beatriz Viterbo, 1992.

estableció la disolución del Partido Peronista, la inhabilitación política para sus dirigentes más destacados y la prohibición de elementos de afirmación ideológica o de propaganda peronista; incluso la sola mención del nombre de Juan Domingo Perón daba lugar a castigos con penas de hasta seis años de prisión para los infractores.

Para abordar el tema elegido hemos considerado pertinente recurrir a “la narrativa histórica” como modo de entender la configuración de sentido que se genera en la narración de hechos, en nuestro caso hechos provenientes de lo real, ya que como lo plantea Hyden White contar hechos históricos bajo la forma de relato sería más comprensible para el lector. Al mismo tiempo, analizaremos las características específicas que hacen a la “no ficción” en tanto género narrativo, siguiendo la propuesta de Ana María Amar Sánchez.

Asimismo tendremos en cuenta el planteo de Michel Foucault quien vincula la “verdad” al “poder” y plantea la noción de “indagación” como forma de acercarse a la misma y autentificarla. Esta noción de indagación nos permitirá pensar justamente cómo Walsh se acerca a la verdad de esos hechos que investiga y luego relata.

Analizaremos nuestro corpus de estudio, *Operación Masacre* y *Caso Satanowsky*², tomando como metodología el análisis de discurso. La elección del corpus se debe en primer lugar a que su autor es, como hemos indicado, precursor en el relato de no ficción que es objeto de nuestro estudio.

Además, *Operación Masacre* es la primer obra en la cual Walsh experimenta con esta nueva tendencia narrativa, inaugurando así la propuesta no ficcional en su hacer periodístico-literario. Al año siguiente, Walsh publica las notas de *Caso Satanowsky* en la revista *Mayoría*³ con características similares en cuanto a la escritura y en el marco del mismo período sociopolítico, el de la mencionada Revolución Libertadora, y ello es una de las razones por la que nos interesa llevar a cabo la comparación de las obras seleccionadas.

Finalmente vale destacar que a la primera de las obras Walsh pretende publicarla en el formato libro, aunque en una primera instancia edita la investigación como notas para la revista *Mayoría* y recién tiempo después adquiere la forma de libro. Mientras que en lo referente al *Caso Satanowsky*, la obra es escrita desde un comienzo para ser publicada como series de notas y posteriormente es editada como libro. Lo interesante de este contraste es a nuestro juicio, la

² Hay una tercera obra de Walsh que se inscribe dentro del género de no-ficción: “Quien mató a Rosendo”. En 1968 Walsh publica una serie de notas en el semanario gremial *CGT*, que son el resultado de su investigación sobre el asesinato de sindicalistas de la época. Al año siguiente estas notas se editan por primera vez bajo la forma de libro, pero analizar también esta obra excedería los límites de este trabajo.

³ La revista *Mayoría* comenzó a editarse a fines de 1956 y era propiedad de los hermanos Tulio y Bruno Jacovella, nacionalistas católicos enfrentados a los conservadores, que se distanciaron de Perón por el conflicto con la Iglesia (sostenían que el peronismo se había desviado del camino iniciado durante el período del gobierno de facto, 1943-1945).

cuestión que se genera en torno a los límites y aproximaciones entre los materiales de prensa y aquellos llamados literarios, lo cual resulta significativo para nuestro trabajo.

1.2. Las obras y su autor

Rodolfo Walsh nació el 9 de enero de 1927 en la isla Choel-Choel, provincia de Río Negro, en la estancia Santa Genoveva y es hijo de criollos e irlandeses. A la edad de 10 años su familia emigró al sur de la provincia de Buenos Aires donde su padre fue nuevamente mayordomo de estancia. Junto a su hermano fueron internados en un colegio a cargo de monjas irlandesas donde la mayoría de los alumnos eran niños pobres y muchos de ellos huérfanos. Un año después ingresó en otro instituto educativo de curas irlandeses, y en 1940 finalizó el cursado de su educación primaria. Durante esos años, dada la influencia irlandesa, aprende velozmente la lengua inglesa.

En 1944, con diecisiete años de edad comenzó a trabajar como auxiliar, traductor, corrector de ediciones propias y antólogo en la editorial *Hachetté*. Tres años después publicó sus primeros textos periodísticos (temas de interés general y de cultura) y en 1950 cursó algunas de las materias de la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades y Artes de La Plata, a la vez que integraba el grupo editor *Fénix*. También participó en un concurso literario de la revista *Vea y Lea* y la editorial *Emecé*, con mención del jurado por el relato *Las tres noches de Isaías Bloom*, y al año siguiente comenzó a publicar cuentos en las revistas *Vea y Lea* y *Leoplán*.

En ese mismo año se casó con Elina Tejerina, compañera del grupo editor *Fénix* y maestra para ciegos, con quien tuvo sus dos hijas, para instalarse poco tiempo después en La Plata ya que ella había sido nombrada directora de la escuela para ciegos de esa ciudad. En 1958 se separaron, hecho que estuvo atravesado por el proceso de investigación de *Operación Masacre*.

En 1953 publicó la antología *Diez cuentos policiales argentinos* en *Leoplan*, y ese mismo año obtuvo el Premio Municipal de Literatura de Buenos Aires por *Variaciones en Rojo*, libro de tres relatos policiales que sigue los lineamientos del enigma clásico inglés. Su protagonista es Daniel Hernández, detective aficionado que resuelve los casos de crímenes relatados utilizando el juego deductivo, y que será tiempo después el seudónimo que Walsh utilizará cuando deba escribir en la clandestinidad.

Su marcado gusto por el ajedrez, su dominio perfecto del inglés, su pasión por la intriga y por los enigmas, así como estos relatos de *Variaciones en Rojo* y otros de similares

características, determinarán su obra, en tanto la literatura policial encierra en su núcleo la potencia de la investigación de un secreto que debe ser develado para llegar a la justicia. Así su conocimiento profundo del género literario policial será de influencia definitiva en su actividad periodística, lo cual constituye un dato biográfico ineludible para nuestro estudio.

1.2.1. Acerca de Operación Masacre

El 9 de junio de 1956 se produjo un levantamiento cívico-militar contra el gobierno de facto de Aramburu, liderado por el general Juan José Valle y secundado en el mando por el general Raúl Tanco, aunque el mismo fue rápidamente abortado en tanto el movimiento había sido infiltrado por el gobierno militar, con el consecuente fusilamiento de 32 civiles y militares. La noche del 8 de junio de ese año fueron arrestados cientos de dirigentes gremiales para restar base social al levantamiento y Aramburu dejó ese mismo día firmados los decretos donde se disponía la Ley Marcial y la pena de muerte para quienes violaran dicha ley, así como el decreto que indicaba los nombres de los que serían fusilados. Sin embargo esos decretos no fueron promulgados hasta la madrugada del 10 de junio.

Durante 1956, Walsh vive en La Plata en la escuela para ciegos trabajando en la compilación *Antología del cuento extraño*, que es una selección y traducción de textos de escritores argentinos y extranjeros, con notas biográficas de sus autores, además que comienza a publicar notas de interés general en *Leoplán*. Como él mismo lo dice en el prólogo a la tercera edición de *Operación Masacre*, en esa época estaba interesado “en la literatura fantástica que leía, los cuentos policiales que escribía, la novela seria que planeaba para dentro de algunos años, y otras cosas que hacía para ganarse la vida que llamaba periodismo”⁴, aunque luego él mismo dirá que no era periodismo⁵. De hecho, la noche de los fusilamientos Walsh se encontraba jugando ajedrez en un café de La Plata y oye tiroteos en la calle; camino de regreso a su casa atraviesa las balaceras, incluso es testigo de cómo asesinan a un conscripto a metros de dónde vive. Pero en ese momento se desinteresa de los hechos.

A fines de ese año Walsh se encuentra nuevamente en un bar de esa ciudad, y alguien le dice que hay un fusilado que vive, Juan Carlos Livraga. Inicia así la investigación que meses más tarde dará lugar al libro *Operación Masacre*. Al día siguiente se entrevista con Jorge Doglia, jefe de la división judicial de la policía, exonerado luego por brindar la

⁴ Rodolfo Walsh. *Operación Masacre*. Buenos Aires, De La Flor, 2009.

⁵ Cuando se encuentra frente al “fusilado que vive” Walsh decide dedicarse de lleno a la actividad de investigación y denuncia de esos crímenes encubiertos por el gobierno, por lo cual cambia su concepción respecto de lo que consideraba como periodismo. El hecho de conocer a ese sobreviviente y luego al resto de las víctimas produce un giro radical en su vida, y por ende en su desempeño como periodista y escritor.

información del caso. En los días siguientes conoce y entrevista a Livraga a la vez que consigue la copia de la demanda por medio del abogado de éste, la cual es publicada en el periódico *Propósitos* dirigido por Leónidas Barletta. *Yo también fui fusilado* es el título que da al reportaje a Livraga y recién a mediados de enero de 1957 ese artículo es publicado en el periódico nacionalista *Revolución Nacional*, de Luis Benito Cerrutti Costa.

Luego de la entrevista con Livraga, Walsh va descubriendo a través de diferentes testigos la existencia de otros sobrevivientes de los fusilamientos, en total siete. A mediados de mayo tiene escrita gran parte del relato de *Operación Masacre* y se le presentan nuevamente dificultades para la publicación, hasta que contacta a los hermanos Bruno y Tulio Jacovella a cargo de la revista *Mayoría*. Ahí aparecen nueve notas hasta julio de 1957 que luego son editadas como libro por la editorial Sigla.

La campaña de investigación periodística se extiende hasta abril de 1958 en tanto agrega nueva información a partir de nuevas evidencias, por lo cual hay una segunda edición en 1964, y en la tercera edición de 1969 se incluye el prólogo escrito por el mismo Walsh donde hace un recorrido de su investigación, esto es, cómo ha recabado datos, entrevistado testigos, y publicado las notas correspondientes al episodio.

1.2.2. Acerca de Caso Satanowsky

Con la llegada de la Revolución Libertadora, se crea la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial, encargada de “restituir a la Nación todos los bienes materiales e inmateriales de que fue desposeída”.⁶

De este modo, y como el diario *La Razón* estaba entre la cadena de diarios y revistas forjada por el peronismo desde 1946, y el gobierno de Aramburu sostenía que debían expropiarse todos los bienes del peronismo, correspondía hacerlo por ende con dicho órgano de prensa. Como primera medida en septiembre de 1955 el mismo fue intervenido para investigar origen y estado de los capitales que lo conformaban. Luego en diciembre, Aramburu decreta la interdicción general de bienes de alrededor de cuatrocientas personas y sociedades, entre las cuales se incluye al diario, y a su director y principal accionista, Ricardo Peralta Ramos.

Marcos Satanowsky fue el abogado defensor de Peralta Ramos, quien reclamaba la restitución de *La Razón*. La gestión de este abogado de posición política antiperonista y perteneciente al sector de la oligarquía ganadera argentina de esa época, permitió la plena

⁶ Rodolfo Walsh. *Caso Satanowsky*. Buenos Aires, De La Flor, 2004, pág. 21

restitución de la empresa al demandante. El 13 de junio de 1957 Satanowsky fue asesinado en su estudio ubicado en el centro de Buenos Aires a plena luz del día.

En abril de 1958, a pedido de los directores de la revista *Mayoría*, Walsh emprende la investigación del caso acerca del cual publica una serie de veintiocho notas entre junio y diciembre de ese año. En 1973 Walsh actualiza las notas publicadas en la mencionada revista, editadas por primera vez por ediciones *De La Flor*, en el libro *Caso Satanowsky*.

1.3. Marco teórico

1.3.1. El aporte de la narrativa histórica: los hechos reales bajo la forma de relato

Partiremos de la propuesta de Hyden White, quien plantea que en nuestras sociedades los lectores para los cuales se escribe, están familiarizados con determinadas formas narrativas, por lo cual contar hechos históricos bajo la forma de relato resultaría más comprensible, más accesible para el lector.

Según White, las narraciones históricas que normalmente tenemos posibilidad de leer, se acercan más a lo que conocemos como “ficciones verbales cuyos contenidos son tanto inventados como encontrados y formas que tienen más en común con su contrafigura en literatura que las que tiene con la ciencia”⁷; aunque esta cuestión sea controvertida.

Un conjunto de hechos históricos registrados casualmente no pueden en sí mismos constituir un relato, sino que la mayoría de ellos ofrecen al historiador sólo elementos para ese relato. Estos hechos adquieren forma en el relato de acuerdo al modo en que son descriptos, a la selección que se hace de ellos, y al punto de vista que el historiador privilegia para ordenarlos y hacerlos así comprensibles. En otros términos, el historiador encadena esos hechos en el relato utilizando las técnicas narrativas que habitualmente esperamos encontrar en géneros ficcionales como la novela u obra de teatro, en función de la interpretación que se hace de ellos y del significado que se les quiera atribuir ⁸

Ahora bien, cómo se debe configurar cierto conjunto de hechos históricos depende de la sutileza del historiador en relacionar una estructura argumental específica, o sea determinada clase de relato, con el conjunto de hechos al cual desea proporcionar

⁷ Hyden White. “El texto histórico como artefacto literario” en *Trama n° 6, Cuadernos de Historia y Crítica*. Rosario, 1999, p. 1.

⁸ Hyden White. *op. cit.*, p. 2.-3

determinado significado. Esto es esencialmente, “una operación literaria, es decir una operación productora de ficción.”⁹

De este modo codificar los hechos en función de estructuras argumentales, es una de las maneras que la cultura tiene de dar sentido a los hechos pasados, personales y públicos y podemos darle sentido a los hechos que resultan enigmáticos, no familiares, de diferentes maneras: bajo leyes causales que es la manera científica, o bien, codificar el conjunto de esos hechos en función de categorías culturalmente previstas tales como conceptos metafísicos, creencias religiosas o *formas de relatos*.¹⁰ Así el efecto de tales codificaciones es familiarizar lo no familiar.¹¹

Esto se debe a que el historiador, tal como lo afirma White, comparte con su audiencia “nociones generales de las formas que las situaciones humanas significantes deben tener, en virtud de su participación en los procesos específicos de dar sentido que lo identifiquen como miembro de un acervo cultural más que otro”. De esta manera, en el proceso de estudio de un complejo de hechos dado, empieza a percibir la posible forma narrativa en que tal evento puede figurar y codifica sus hechos como un relato de una clase particular. El lector por su parte, en el proceso de seguir el relato de aquellos hechos narrados por el historiador gradualmente llega a darse cuenta de que el relato que está leyendo es de una clase más que de otra. Y al percibir esa forma narrativa al cual el relato que está leyendo pertenece, se produce el efecto de tener la explicación de los hechos en el relato. La extrañeza original se desvanece y adquiere un aspecto familiar, no sólo porque el lector ahora tiene más información acerca de los hechos, sino también porque le ha sido mostrado cómo los datos conforman una estructura argumental con la cual está familiarizado como una parte de su acervo cultural.¹² Y así los historiadores buscan “refamiliarizar a sus audiencias con hechos que han sido olvidados a través de accidentes, negligencias o represiones”.¹³

Finalmente vale decir que normalmente se afirma que los hechos que tratan los historiadores tienen que ver con lo real, mientras que los novelistas tratan con lo imaginado. Acerca de esta cuestión White afirma:

“ni la forma ni el poder explicativo de la narración deriva de los contenidos diferentes que se presume que pueden darles cabida. En efecto, la historia, modo

⁹ Hyden White. *op. cit.*, p.3

¹⁰ La cursiva es nuestra.

¹¹ Hyden White. *op. cit.*, p. 4.

¹² *Ib.*

¹³ Hyden White. *op. cit.*, p. 5.

real como evoluciona en el tiempo, toma sentido del mismo modo en que el poeta o novelista tratan de darle sentido, es decir encauzando lo que originalmente aparece como problemático o misterioso, con el aspecto de lo reconocible, porque es una forma familiar.”¹⁴

Y concluye que “no importa si el mundo es concebido como real o solamente imaginario: *la manera de darle sentido es la misma.*”¹⁵

Entonces, ¿cómo se construye verdad en el relato de hechos reales? Caracterizar el género de no ficción y retomar algunas nociones planteadas por Foucault en torno a la cuestión de la verdad, y en particular la indagación, nos ayudará en el análisis y la búsqueda de esta respuesta.

1.3.2. La no ficción: un género en cuestión

A la hora de intentar una definición para el género de no ficción, la tendencia general de la crítica es explicarlo como lo que no es, es decir, partiendo de las similitudes con el periodismo, o con la novela ficcional, pero nunca pensándolo en su singularidad; en otras palabras, se lo subordina a otras formas narrativas y por ende no se lo considera como una propuesta narrativa particular.

Ahora bien, ¿a qué hacemos referencia cuando hablamos de “género”? Los géneros imponen límites, proporcionan un conjunto de normas que clasifican, ordenan los textos, deciden qué es “literario” y qué no, cuestión que por su parte se halla fuertemente ligada a condiciones sociales e históricas: los géneros se forman, se desarrollan, se modifican o desaparecen, en función de las concepciones de la literatura que predominan en un grupo social, en un momento determinado.¹⁶ Si pensamos por ejemplo en el caso de la novela, en sus orígenes era considerada como una forma ambigua, como una ficción factual, es decir el lector no sabía si lo que leía era verdadero o falso, y dado su contacto inicial con la historia y el periodismo, este tipo de relato siempre marcó cierta relación con la verdad.¹⁷ Luego, probablemente se ha asimilado a la novela como ficción verosímil (algo que pudo haber pasado aunque no necesariamente ocurrió) gracias a la contribución del relato realista del siglo XIX.¹⁸

¹⁴ Hyden White. *op. cit.*, p. 12.

¹⁵ *Ib.* La cursiva es nuestra.

¹⁶ Amar Sánchez, Ana María. *El relato de los hechos*. Rosario, Beatriz Viterbo, 1992, p. 19.

¹⁷ Amar Sánchez, Ana María. *op. cit.*, p. 21.

¹⁸ Amar Sánchez, Ana María. *op. cit.*, p. 22.

Luego fue la no ficción la que retomó esos orígenes ambiguos, antes observables en la novela. Aquí las oposiciones periodismo/literatura y ficción/realidad se hallan en crisis. La concepción idealista del realismo donde el lenguaje registraría fielmente los hechos, se destruye en pos de lo propuesto por el relato no ficcional, el cual pone en contacto diferentes géneros a medida que los va transformando.¹⁹ A priori los textos no ficcionales presentan características similares a los periodísticos, en tanto parten de hechos reales, cuestión que puede observarse en relación al empleo de registros de los hechos como grabaciones, testimonios, documentos. Sin embargo, no se trata de una simple repetición de lo real ya que el modo de ordenar el material y de narrarlo genera una versión con una lógica interna, una realidad regida por leyes propias, dando lugar al cuestionamiento de la credibilidad de otras versiones.

Así, según lo explica Ana María Amar Sánchez, este tipo de relato surge del “cruce de dos imposibilidades: la de mostrarse como una ficción, puesto que los hechos ocurrieron y el lector lo sabe y, por otra parte, la imposibilidad de mostrarse como espejo fiel de esos hechos”, no puede describírselos “tal cual son”, ya que “el lenguaje es otra realidad e impone sus leyes: de algún modo recorta, organiza y ficcionaliza.”²⁰ El relato no ficcional se distancia entonces del realismo ingenuo y de la ilusoria objetividad periodística: por un lado destruye la ilusión ficcional en la medida en que mantiene el compromiso de fidelidad con los hechos, y por otro, la creencia en el reflejo imparcial de los sucesos al valerse del uso de formas literarias con fuerte verosímil interno (como por ejemplo la novela policial). Por lo tanto lo específico del género se funda en el modo en que el relato de no ficción resuelve la tensión entre lo ficcional y lo real, dando lugar ya no a una mera mezcla de formas narrativas, sino a una construcción nueva; en otras palabras no se trata de una simple fusión de géneros sino de la destrucción de toda frontera entre ellos.²¹

Es por ello que más que hablar de un “género impuro”, en tanto no se trata de “buen periodismo” (no cumple con los requisitos de objetividad exigidos) ni tampoco de literatura propiamente dicha (la misma normalmente se la asocia a “la inspiración” y a “lo puramente imaginario”),²² quizás convendría pensarlo en términos de un tipo de discurso específico: el discurso narrativo no ficcional,²³ el cual se caracteriza por un trabajo particular sobre el material proveniente de lo real, testimonial o histórico.

¹⁹ *Ib.*

²⁰ Amar Sánchez, Ana María. *op. cit.*, p. 19.

²¹ *Ib.*

²² Amar Sánchez, Ana María. *op. cit.*, p. 28.

²³ Amar Sánchez, Ana María. *op. cit.*, p. 21.

El relato de no ficción participa de este tipo de discurso, dado que se basa en testimonios, es decir la referencia a lo real es muy fuerte, pero no por ello puede considerársele como relato realista ni mucho menos. De hecho, la propuesta narrativa no ficcional surge de la mano de la ficción como oposición a la concepción objetivista de la realidad, donde esa realidad sería susceptible de ser registrada en forma rigurosa en una ilusión de reflejo, propio del relato realista y de las formas periodísticas. Las formas no ficcionales se caracterizan por el uso del montaje y la forma en que organizan el material documental recolectado, sin por ello ser realista, ya que como dijimos anteriormente, se desecha toda idea de verosimilitud como reflejo fiel de los hechos, a la vez que excluye lo ficticio.²⁴

De este modo pensamos a la verdad de los hechos como una construcción, ya no hay una verdad y una realidad únicas: en esa construcción surge el significado, el sentido que es atribuído por quien descifra, interpreta y organiza los hechos. Hablamos del relato como una versión de los hechos, ya que la verdad que como señalamos es construída, surge del montaje de los testimonios, enfrenta otras versiones de esos hechos, pone de relieve grabaciones y discursos silenciados por otras versiones (versiones oficiales como la del periodismo, por ejemplo), e incluso acepta supuestos.²⁵ Es la verdad del sujeto: la verdad de alguien que la testimonia, que construye esa versión. Por tanto, en la no ficción, la condición de relato es definido por los sujetos, como ser personajes, testigos y en particular por el sujeto de la enunciación.²⁶

En este sentido cabe destacar, que uno de los rasgos fundamentales del género es la búsqueda de la verdad de los hechos, dado que los textos investigan y trabajan en base a las evidencias, las pruebas, los testimonios comprobables.²⁷ En concordancia con esta idea de búsqueda de la verdad, nos centraremos en la noción de indagación propuesta por Michel Foucault, como modo de “acercarse” a esa verdad, en tanto una de las cuestiones que específicamente nos interesa, refiere al modo en que Walsh arriba a la verdad de los hechos que investiga y luego relata.

1.3.3. La indagación y la verdad

Foucault plantea que la indagación es en la cultura occidental una forma de saber, una manera de autenticar la verdad, lo cual se halla ligado a su vez a determinado modo de ejercicio del poder: es una forma de saber-poder. Pero esta noción de indagación y su relación

²⁴ Amar Sánchez, Ana María. *op. cit.*, p. 27.

²⁵ Amar Sánchez, Ana María. *op. cit.*, p. 34

²⁶ Amar Sánchez, Ana María. *op. cit.*, p. 35

²⁷ Amar Sánchez, Ana María. *op. cit.*, p. 34

con la verdad, no se observa del mismo modo a lo largo de la historia de las sociedades occidentales, por lo cual para comprender mejor esta cuestión, Foucault indica cómo la indagación surge históricamente.

En la antigua civilización griega la verdad de un testimonio era el derecho de la población de juzgar a sus gobernantes, de decir la verdad, de oponer la verdad a sus propios señores: el derecho de dar testimonio era oponer la verdad al poder. El testimonio, el recuerdo, la indagación no era entonces más que una forma de conocimiento, al igual que lo era la filosofía, la lógica, los sistemas científicos, donde se especificaban las condiciones y reglas de producción de la verdad, o el caso de la retórica que apuntaba a persuadir acerca de una verdad.²⁸ Luego la indagación fue olvidada y será retomada siglos después bajo otra forma en la Edad Media.²⁹

En el caso del antiguo derecho germánico donde había aparecido la forma ritual de la guerra, no había sistema interrogatorio porque los litigios se regían por el juego de la prueba. A partir de un daño la acción penal se caracterizaba por un duelo entre los individuos o grupos, y no había acción pública ya que no intervenía ninguna autoridad o representante de la sociedad. La liquidación judicial, procedimiento penal, era una ritualización de la lucha entre esos individuos: el derecho era una conducción reglamentada de la guerra entre los individuos y encadenamiento de los actos de venganza. Era la posibilidad de pacto, acuerdo, para la interrupción de las hostilidades reglamentadas, un procedimiento bajo lucha, transacción, prueba de fuerza, que podía derivar a su vez en transacción económica. La particularidad era que no surgía un tercer sujeto neutro que buscara la verdad por lo cual nunca aparecía un procedimiento de indagación o investigación de la verdad.³⁰

El derecho feudal que era esencialmente germánico, tampoco presentaba ningún elemento de procedimiento de indagación, establecimiento de la verdad de las sociedades griegas o del imperio romano. Un litigio era reglamentado por el sistema de la prueba, es decir se resolvía por una serie de pruebas a la que ambas partes se sometían, a través de las cuales se probaba la fuerza, el peso o la importancia de quien decía.³¹ Este sistema no se trataba de investigación de la verdad sino de la aceptación o rechazo de la prueba por lo cual había sólo intervención de terceros para atestiguar la regularidad del procedimiento pero nunca para atestiguar la verdad.³²

²⁸ Michel Foucault. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, Gedisa, 2003, p. 66.

²⁹ Michel Foucault. *op. cit.* p. 67.

³⁰ Michel Foucault. *op. cit.* p. 68-70.

³¹ Michel Foucault. *op. cit.* p. 71.

³² Michel Foucault. *op. cit.* p. 74.

Hacia la segunda mitad de la Edad Media se presenta una reelaboración del derecho con lo cual aparecen nuevas formas y condiciones de posibilidad del saber. La indagación que había aparecido por primera vez en Grecia y había quedado oculta después de la caída del imperio romano durante varios siglos, resurge en esta etapa aunque de diferente manera.³³

Así, con el surgimiento de la monarquía medieval, el derecho de resolver los litigios entre los pobladores ya no está a su cargo sino que se les impone un poder judicial y político exterior a ellos. Aquí aparece la figura del procurador quien se presenta como representante del soberano cada vez que hay un crimen, delito o pleito entre los individuos; en tanto ha habido un delito o crimen, el poder ha sido lesionado, y el procurador representa al soberano lesionado por el daño.³⁴ Para establecer la sentencia en caso de delito flagrante (sorprendido en el momento mismo de ser cometido), quienes sorprenden al autor del hecho lo llevan ante el soberano y hacen las veces de testigos declarantes.³⁵ Pero como la mayoría de las veces el delito no es sorprendido en el mismo momento en que es cometido (flagrante), se instaura un modelo extra judicial, el modo de la indagación, que es utilizado por el procurador del rey para sustituir al delito flagrante logrando así prorrogar la actualidad del hecho. El poder político se ejerce haciendo preguntas, cuestionando, en tanto no sabe la verdad y pretende saberla. Para determinar la verdad recurre a los notables, personas que considera capaces de saber y a quienes se les deja que digan aquello que colectivamente consideran es la verdad.³⁶

De este modo, según Foucault, a través del procedimiento de la indagación se llega a un sistema racional de establecimiento de la verdad, a la vez que se trata de un determinado modo de ejercicio del poder.³⁷ Estas técnicas de indagación se difundieron igualmente en dominios no vinculados directamente al ejercicio del poder sino también como dominio del saber o del conocimiento en el sentido tradicional del término, extendiéndose en gran medida como forma general del saber.³⁸

Foucault entonces concluye:

“la indagación no es en absoluto un contenido sino una forma de saber, situada en la conjunción de un tipo de poder y ciertos contenidos de conocimiento. (...) Se trata de una forma política de gestión, de ejercicio del poder, que por medio de la institución judicial pasó a ser en la cultura occidental, una manera de autenticar

³³ Michel Foucault. *op. cit.* p. 75.

³⁴ Michel Foucault. *op. cit.* p. 79.

³⁵ Michel Foucault. *op. cit.* p. 81.

³⁶ Michel Foucault. *op. cit.* p. 83.

³⁷ Michel Foucault. *op. cit.* p. 87.

³⁸ Michel Foucault. *op. cit.* p. 88.

la verdad, un modo de adquirir cosas que habrán de ser consideradas como verdaderas y de transmitir las. La indagación es una forma de saber-poder.”³⁹

Esto se vincula al modo en que Foucault piensa la cuestión de la verdad y cómo la liga al poder. Para este autor la verdad no se refiere exclusivamente al conjunto de cosas a descubrir o hacer aceptar, sino al “conjunto de reglas según las cuales se discrimina lo verdadero de lo falso y se ligan a lo verdadero efectos políticos de poder”; se entiende asimismo que “no se trata de un combate “en favor” de la verdad sino en torno al estatuto de verdad.”⁴⁰ Por lo tanto verdad refiere a “un conjunto de procedimientos reglamentados por la producción, la ley, la repartición, la puesta en circulación y el funcionamiento de los enunciados.”⁴¹

De esta forma:

“la verdad no está fuera del poder ni carece de poder (...) Cada sociedad tiene su régimen de verdad, “su política general de la verdad”, es decir, los tipos de discurso que ella acoge y hace funcionar como verdaderos, los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar unos y otros, las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad, el estatuto de aquellos encargados de decir qué es lo que funciona como verdadero.”⁴²

Para Foucault, un procedimiento de control de los discursos se apoya en

“determinar las condiciones de su utilización, de imponer a los sujetos que los dicen ciertos números de reglas, y no permitir de esta forma el acceso a ellos a todo el mundo; (...) nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está de entrada cualificado para hacerlo.”⁴³

Dicho de otra manera “no todas las partes del discurso son igualmente accesibles e inteligibles, algunas están claramente protegidas, (...) otras aparecen sin restricción previa a disposición de cualquier sujeto que hable.”⁴⁴

³⁹ Michel Foucault. *op. cit.* p. 92.

⁴⁰ Michel Foucault. “Verdad y poder” en *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta, 1991, p. 199.

⁴¹ *Ib.*

⁴² Michel Foucault. *op. cit.* p. 198.

⁴³ Michel Foucault. *El orden del discurso*. Buenos Aires, Tusquets, 2008, p. 38-39.

⁴⁴ Michel Foucault. *op. cit.* p. 39.

1.4. Metodología

Al inicio de esta introducción nos hemos propuesto como objetivo de trabajo, dilucidar la estrategia que Walsh utiliza para construir verdad en sus obras testimoniales “Operación Masacre” y “Caso Satanowsky”.

En este sentido, y como los hechos que investiga y relata Walsh son hechos reales, hemos seguido los lineamientos de la Narrativa Histórica la cual se centra en la idea de que contar hechos históricos bajo la forma de relato resulta más comprensible para el lector. En tanto el lector y el escritor comparten determinadas clases de relatos como parte de su acervo cultural, en el momento en que el historiador ordena los hechos en un relato, el lector reconoce ese tipo de relato y comprende esos hechos.

El género de No Ficción, que es el modo de relato que utiliza Walsh para ordenar esos hechos que investiga, se caracteriza justamente por un trabajo particular sobre el material proveniente de lo real, testimonial o histórico y en donde la verdad de esos hechos es construída por quien interpreta y organiza esos hechos; esto es, a través del montaje de testimonios y del enfrentamiento de distintas versiones. La verdad es de esta forma construída a partir de los sujetos: personajes, testigos, y el sujeto de la enunciación que recoge esos testimonios y los relata.

La búsqueda de la verdad de los hechos es uno de los rasgos fundamentales del género; búsqueda que se lleva a cabo a través de la indagación entre los distintos testimonios de los sujetos que brindan información al periodista y escritor. De ahí que analizamos el concepto de la indagación propuesto por Foucault, como modo de autenticar la verdad; la verdad que surge además del enfrentamiento de versiones opuestas en incluso antagónicas ya que la verdad se halla ligada al poder.

En los capítulos que siguen veremos cómo se visualizan estas cuestiones en nuestro corpus de estudio: “Operación Masacre” y “Caso Satanowsky”. En estas obras nos detendremos en primer lugar, en analizar la verdad construída a partir de los sujetos, tanto del sujeto narrador como de los sujetos protagonistas. Luego, veremos que aparecen referencias a los testimonios de las víctimas de los hechos relatados así como de otros testigos cercanos a ellas, como ser familiares, amigos, vecinos del barrio, compañeros de trabajo, entre otros. Asimismo Walsh toma como base para su relato no sólo declaraciones de víctimas o testigos, sino por el contrario, de aquellos que están implicados en la ejecución de los crímenes investigados. De estos testimonios se valdrá Walsh para afirmar cómo se han sucedido los hechos al confrontar las distintas versiones de los mismos.

Además, el autor hace mención en diferentes oportunidades de cada investigación a documentaciones escritas o grabaciones de diferentes fuentes, los cuales toma como evidencia a fin de ampliar, completar, confirmar o contraponer, la información obtenida de los testimonios.

En el primer capítulo nos detendremos en el análisis de dichas cuestiones en “Operación Masacre”, mientras que en el segundo capítulo nos centraremos en “Caso Satanowsky”.

2. CAPÍTULO PRIMERO: OPERACIÓN MASACRE

El libro *Operación Masacre* se compone de tres partes, *Las Personas*, *Los Hechos*, y *La Evidencia*, que a su vez se subdividen en pequeños capítulos. Asimismo los diferentes prólogos, epílogos y demás apéndices de cada edición.

En líneas generales, las dos primeras partes son fundamentalmente narrativas, ya que en la primera Walsh describe a modo de retrato a las víctimas, y en la segunda parte, narra los momentos previos a los fusilamientos así como la ejecución de ellos. La tercera parte, en cambio, es de corte argumentativo, ya que contrasta los testimonios de los acusados de esas muertes con la información recogida a través de testimonios de las víctimas, los testigos y la evidencia documental que fue recogiendo. En los apéndices, aparece también la confrontación de esas versiones y por sobre todo el autor realiza fuertes críticas al sistema sociopolítico en su conjunto, esto es, al aparato judicial, fuerzas de seguridad, gobernantes, prensa y la sociedad de ese momento.

En el primer párrafo del presente capítulo, analizaremos cómo Walsh construye la “verdad” de los hechos partir de los sujetos. Seguido de ello nos centraremos en la “verdad” de los sucesos a partir de los testimonios que recoge a lo largo de su investigación, lo cual dará lugar a la segunda parte del capítulo. Finalmente, en el tercer párrafo, observaremos que el autor contrapone las versiones recogidas de sus informantes con los dichos de los responsables de la matanza. De esta manera construye la “verdad” en claro enfrentamiento al “poder”.

2.1. La verdad y el sujeto

Como hemos dicho, en la no ficción la condición de relato es definido por los sujetos, como ser personajes, testigos, y en particular por el sujeto de la enunciación.⁴⁵ De ahí que un rasgo específico de la no ficción sea la *subjetivización* de las figuras provenientes de lo real, las cuales pasan a constituirse en personajes y narradores⁴⁶: este tipo de relato narrativiza a los protagonistas de los hechos, y construye sujetos ficcionales y reales al mismo tiempo.⁴⁷ Observaremos en este párrafo, cómo Walsh construye el *sujeto narrador*, el *sujeto protagonista* y el *sujeto lector*.

Esta cuestión de la subjetivización la observamos en el prólogo de la obra que Walsh escribe para su tercera edición, o sea doce años después de las notas publicadas en *Mayoría*. El autor asume que se hace cargo de la investigación, que narrará los hechos basándose en las

⁴⁵ Amar Sánchez, Ana María. *El relato de los hechos*. Rosario, Beatriz Viterbo, 1992, p. 35

⁴⁶ Amar Sánchez, Ana María. *op. cit.*, p. 47

⁴⁷ Amar Sánchez, Ana María. *op. cit.*, p. 48

versiones de los implicados, en sus testimonios, quienes constituirán los personajes de la obra, y quienes cobrarán voz obteniendo de esta manera la posibilidad de dar su versión de los acontecimientos, diferente por cierto a las voces oficiales. El mismo se lo puede leer como un relato en sí mismo, aún en forma aislada respecto del libro, es una condensación del posterior relato, se trata del relato mismo de la investigación. Cómo la inicia, los sobrevivientes que va descubriendo, la escena de los fusilamientos y agradecimientos a gente que arriesga incluso su vida por brindar información.

En primer lugar, Walsh vuelve a la escena de la noche de los fusilamientos y apela a su propio recuerdo, su propia vivencia:

“En ese mismo lugar, seis meses antes, nos había sorprendido una medianoche el cercano tiroteo (...) en la fracasada revolución de Valle. Recuerdo cómo salimos en tropel los jugadores de ajedrez (...) Recuerdo que después volví a encontrarme solo en la oscurecida calle 54 (...) Recuerdo la incoercible autonomía de mis piernas...” (Walsh, 2009:17-18).

De esta forma insiste en su recuerdo, incluso en forma literal, ya que repite varias veces “recuerdo...”⁴⁸

El autor narra así su primera experiencia respecto de los hechos que luego investigará y relatará, sus primeras impresiones, su propia vivencia, lo cual dará lugar a su propia versión de los hechos: “La violencia me ha salpicado las paredes, en las ventanas hay agujeros de balas, he visto un coche agujereado y adentro un hombre con los sesos al aire, pero es solamente el azar lo que me ha puesto eso ante los ojos” (Ibídem, 18). Reconstruye así la escena utilizando figuras características de la literatura, como por ejemplo la personificación (la violencia que salpica las paredes), mientras que la descripción del escenario es similar a la que aparece en un relato policial, en tanto se refiere a un escenario posterior a un asesinato (agujeros de balas en objetos como ventanas o autos, o el muerto como consecuencia del accionar de las balas).

A su vez expone su visión personal de la situación, al dejar en claro que esos hechos son ajenos a sí, resultan lejanos a sus intereses personales, a sus actividades cotidianas, motivo por el cual él mismo se aleja de la escena: “Después no quiero recordar más...La revolución no me interesa. ¿Puedo volver al ajedrez? Puedo” (Ibídem, 18). Ya ha mencionado su interés por el ajedrez cuando recuerda que “salen en tropel los jugadores de ajedrez”, y lo hace en primera

⁴⁸ Sobre esa operación de “repetición” en los textos de Walsh, véase Amar Sánchez, Ana María. *op. cit.*, p. 106

persona, es decir se incluye en esa actividad. Ahora insiste con ello cuando plantea su toma de posición frente a los sucesos revolucionarios, que es la de desinterés, y a lo cual agrega luego que también vuelve a la literatura fantástica que lee, a los cuentos policiales que escribe, y su actividad habitual de periodista (aunque reconoce que lo que habitualmente hace no es periodismo).

De este modo el autor se expone a sí mismo, se autorretrata, algo que en los escritos de prensa jamás sucedería por su pretendida objetividad periodística, y en donde el redactor se aleja de la subjetividad de sus informantes y de la suya. No es casualidad que “frente a un vaso de cerveza” se entere del fusilado que vive, es decir fuera de las redacciones de los diarios o de las editoriales, que son los lugares habituales donde se desempeña profesionalmente.

Además pone de manifiesto su impresión, ya no respecto del contexto de los fusilamientos sino de ese primer sobreviviente que es una de sus víctimas: “Miro esa cara, el agujero en la mejilla, el agujero más grande en la garganta, la boca quebrada y los ojos opacos donde se ha quedado flotando una sombra de muerte” (Ibídem, 19). Aquí nuevamente describe su mirada sobre los hechos, esta vez frente a la evidencia misma: el sobreviviente y sus heridas de bala, es decir, el testimonio “vivo” de los hechos.

De ahí que decida tomar una nueva posición frente a los sucesos, diferente a la primera, que era de desinterés frente a los hechos. Y es así que ahora refiere una vez más a su persona, a fin de poner de manifiesto cómo ese encuentro con el “fusilado que vive” le altera su vida, cómo esa experiencia le cambia radicalmente su existencia: “Ahora, durante casi un año no pensaré en otra cosa, abandonaré mi casa y mi trabajo, me llamaré Francisco Freyre, (...) llevaré conmigo un revólver, y a cada momento las figuras del drama volverán obsesivamente...” (Ibídem, 19). Altera su vida como dijimos, al punto de ponerla al servicio de esa investigación que emprende.

También relata el lugar donde se llevan a cabo los fusilamientos y cómo es su experiencia cuando acude allí personalmente: “Pero aquí fue, y el relato de Livraga corre ahora con más fuerza, aquí el camino, allá la zanja y por todas partes el basural y la noche” (Ibídem, 21). De esta forma Walsh vuelve sobre la escena y el momento del crimen, al estar en el sitio preciso donde el mismo tuvo lugar. No sólo se acerca a los hechos basándose en el testimonio de ese sobreviviente (Livraga) sino por su propia presencia en el lugar de esos hechos.

Tal como narra sus sensaciones al encontrarse con la primer víctima sobreviviente de la matanza, lo hará respecto del “otro que se salvó”, Miguel Ángel Giunta: “Es matador escuchar a Giunta, porque *uno* tiene la sensación de estar viendo una película que, desde que se rodó aquella noche, gira y gira dentro de su cabeza, sin poder parar nunca” (Ibídem, 22. La cursiva

es nuestra). En el prólogo entonces, el autor se centra en sus propias impresiones y vivencias, sus diferentes tomas de posición respecto de los hechos que dan lugar al relato, así como en el proceso de investigación, y al mismo tiempo refiere a los sobrevivientes que dan inicio a esa investigación.

De este modo en la inauguración misma de la obra se hace visible la aparición del *sujeto*, o en otros términos, la operación de subjetivización que permite el pasaje de las personas reales a la instancia de relato. Por un lado el *sujeto narrador*, quien relata su vivencia personal acerca de los hechos y a causa de ello se propone recoger y organizar el material testimonial, o sea los diferentes testimonios y demás evidencia como documentos o grabaciones; y el cual hará de hilo conductor a lo largo de todo el relato. Y por otro lado los *sujetos personajes*, quienes brindarán la información al autor, sus testimonios, y serán los protagonistas de la obra.

Asimismo, en la primera parte de Operación Masacre titulada *Las Personas*, Walsh describe a las víctimas de los sucesos y el entorno cotidiano en el que viven y lo hace de manera minuciosa. Esto, en tanto el relato de no ficción se caracteriza por enfocar de cerca a los sujetos, por generar un acercamiento a ellos, es decir, se concentra en el *detalle*. Así Walsh indica no sólo sus características mínimas como nombre y apellido o edad, sino que además narra su imagen física, aspectos de su personalidad y costumbres, o en qué consisten sus trabajos. Por ejemplo refiriéndose a uno de los sobrevivientes dice: “Don Horacio es un hombre de pequeña estatura, moreno, de bigotes y anteojos. Tiene alrededor de cincuenta años y hace diecisiete que está empleado en la Ítalo. Sus aspiraciones son simples: jubilarse y luego trabajar un tiempo por cuenta propia, antes de retirarse definitivamente” (Ibídem, 37). Los caracteriza además describiendo su vivienda, cómo se conforman sus familias y la clase social a la que pertenecen, como vemos en este fragmento: “Su casa trasciende clase media apacible y satisfecha. Desde los muebles de serie (...), hasta la imagen devota que ha colocado en un rincón la esposa, o la única hija, Nélica, silenciosa muchacha de veinticuatro años” (Ibídem, 37).

Walsh de esta forma realiza un *retrato* de sus protagonistas, como hemos visto que lo hace de él mismo en el prólogo cuando describe sus actividades cotidianas: su habitual visita a bares donde practica ajedrez o su desempeño como periodista y escritor y lector de literatura de tipo fantástica o policial. El modo en que retrata a estas personas reales se asemeja a la manera en que lo hace con sus personajes de ficción. Veamos la siguiente descripción que hace Walsh de un protagonista de uno de sus cuentos policiales de la saga *Variaciones en rojo*: “Y sin embargo Morel no era viejo. Contaba apenas treinta y cinco años. Y tanto su obra

incesantemente renovada como su inteligencia siempre lúcida y despierta eran testimonio de esa juventud.”⁴⁹ Mientras que en *Operación Masacre* expresa: “No ha cumplido treinta años Giunta. Es un hombre alto, atildado, rubio, de mirada clara. Expansivo, gráfico en los gestos y el lenguaje, tiene una dosis considerable de humor y aún de ironía escéptica” (Walsh, 2009: 40). De esta manera el autor se aproxima a esos sujetos, y al ser incluidos en un relato, se constituyen en personajes de la obra.

Por otra parte describe el ambiente y el escenario previo a los fusilamientos en los basurales, y lo hace partiendo de uno de los protagonistas del relato: “Este sábado es para Don Horacio idéntico a otros centenares de sábados. Ha permanecido de guardia en su empleo (...) *Nada hay de nuevo* en esta rutina” (Ibídem, 38. La cursiva es nuestra). Esa situación de “normalidad” la extiende a nivel general, tanto nacional como mundial y en este caso se vale de información de la prensa:

“Tampoco el mundo es distinto cuando él toma el tren en la estación Retiro del Belgrano. Los *diarios de la noche no traen noticias de mayor importancia*. En los Estados Unidos han operado al general Einsenhower. En Londres y Washington se comentan las notas de Bulganin sobre el desarme. San Lorenzo derrota a Huracán...” (Ibídem, La cursiva es nuestra).

Al describir el contexto, desde lo más particular (actividad de uno de los protagonistas) hasta lo más general (noticias de índole local e internacional), Walsh pretende manifestar que no se observaba indicio alguno de que una revolución armada o situación similar, estuviese pronto a sucederse. Todo parecía indicar que las cosas seguían su curso habitual.

Luego para reafirmar lo inesperado del secuestro y posterior fusilamiento de esos hombres, y probar que algunos de ellos al menos no estaban enterados siquiera del levantamiento de Valle, apela a la *insistencia*: en reiteradas ocasiones refiere al desconocimiento del estado de cosas, como por ejemplo: “Don Horacio y Giunta también lo ignoran. La mayoría del país también lo ignora y seguirá ignorándolo hasta después de medianoche” (Ibídem, 39). Y para demostrar y enfatizar que tampoco había conocimiento público de la Revolución (de Valle), agrega información tomada de un medio oficial: “Radio del Estado, *la voz oficial de la Nación*, transmite música de Haydn” (Ibídem, 39. La cursiva es

⁴⁹ Rodolfo Walsh. “La aventura de las pruebas de imprenta” en *Variaciones en rojo*. Buenos Aires, De la flor, 2008, p. 11

nuestra). Más adelante afirma: “La tranquilidad que reina en la casa de Don Horacio es perfecta” (Ibídem, 56). Y otra vez alude a la programación mediática oficial: “Si acaso sintoniza un instante Radio del Estado, la *voz oficial de la Nación*, comprobará que ha terminado de transmitir un concierto de Bach, y a las 22:59 iniciará otro con Ravel...” (Ibídem, 56. La cursiva es nuestra).

Insistirá además con ello en la segunda parte del libro, *Los Hechos*, en tanto comienza refiriéndose nuevamente a que la mayoría de los que estaban en la reunión ignoraban la cuestión: “Tan *desconcertado* está Don Horacio que no atina a dejar la bolsa” (Ibídem, 61. La cursiva es nuestra) o “El dueño de casa lo mira *sin comprender*. Es la primera vez que oye el nombre del general rebelde...” (Ibídem, 62. La cursiva es nuestra). Lo mismo ocurre con otro de los presentes: “Giunta levanta las manos. Y por segunda vez escucha esa *pregunta indescifrable* (...) Dónde está Tanco.” (Ibídem, 62. La cursiva es nuestra).

Asimismo describirá el ambiente no sólo previo a los fusilamientos, sino el posterior, como lo hará por ejemplo al referirse a uno de los sobrevivientes, Giunta, que se encuentra encarcelado. Aquí pretende narrar lo que puede significar la prisión y el terror. De ahí que combina adjetivos y verbos descriptivos los cuales brindan una carga subjetiva a su discurso, propio del lenguaje literario, en franco contraste con el lenguaje netamente informativo que tienen los escritos de prensa. Veamos el siguiente fragmento:

“Pero luego el torbellino lo arrastra nuevamente. Habla solo, ríe, llora, divaga y explica, y vuelve a caer en el pozo del terror donde está la silueta de Rodríguez Moreno, alta contra los eucaliptus nocturnos, en la mano una pistola que brilla fríamente (...) Y luego el zumbido inolvidable y perverso de las balas, el tropel de los fugitivos, el ¡plop! de un proyectil al penetrar en la carne y el ¡ahhh! desgarrado que suelta un hombre al caer en plena carrera...” (Ibídem, 120).

Aquí nos da una imagen *visual*, por medio de términos o frases como “silueta alta”, “eucaliptus nocturnos”, “pistola que brilla”. A ello le suma una imagen *auditiva*, que la genera a través de los verbos “hablar”, “reír”, “llorar”, “explicar”, de los verbos “zumbido”, “tropel” “proyectil”, y de las onomatopeyas “plop” y “ahhh”. Todo ello contribuye a crear una imagen de la escena donde prevalecen las sensaciones y recuerdos del sujeto protagonista, en este caso de Giunta, como lo hará en diversas ocasiones al referirse a otros.

Otro ejemplo de ello se observa en la escena de los fusilamientos, cuando narra la experiencia de otro de los sobrevivientes: “A su alrededor se dilatan infinitamente los ecos de

la espantosa carnicería, las corridas de los prisioneros y los vigilantes, las detonaciones que enloquecen el aire y reverberan en los montes y caseríos más cercanos, el gorgoteo de los moribundos. Por fin silencio. Luego el rugido de un motor...” (Ibídem, 95). “Ecos”, “detonaciones”, “gorgoteos”, “silencio”, “rugido de un motor” nos proporcionan otra vez imágenes auditivas que dan forma de relato a los hechos, o las imágenes visuales que aparecen en este fragmento: “Una *luz anaranjada* en la que bailan fantásticas *figuritas violáceas* le penetra en la cuenca de los *ojos*. Por un reflejo que no puede impedir, parpadea bajo el *chorro vivísimo de luz*.” (Ibídem, 97. La cursiva es nuestra).

En otros momentos del relato nuevamente se valdrá del recurso a la insistencia a fin de poner énfasis en su visión de los acontecimientos. Luego de narrar la excarcelación de Giunta y aclarar que en el rubro “Causa” no se especificaba ninguna acusación sobre él, se centra en ese personaje para exponer su mirada sobre los hechos, e insiste en este caso, en que la masacre que relata no tenía ningún justificativo: “Sin causa, en efecto, se había pretendido fusilarlo. Sin causa, se lo había torturado moralmente hasta los límites de la resistencia humana. Sin causa se lo había condenado al hambre y la sed (...) Y ahora, sin causa, en virtud de un simple decreto que llevaba el n° 14.975, se lo restituía al mundo” (Ibídem, 124). De este modo, al repetir varias veces en un mismo párrafo la frase “sin causa”, deja en claro su posicionamiento respecto de los fusilamientos: es una masacre, un asesinato, en tanto no hay motivos, no hay “causas” que permitan dentro del marco legal, avalar las ejecuciones en cuestión.

Así el sujeto narrador se hace presente otra vez en el relato al emitir un juicio, su clara opinión respecto de lo que titula como *Operación Masacre*, como sucede en este otro fragmento: “Pero lo que a mi juicio simboliza mejor que nada la irresponsabilidad, la ceguera, el oprobio de la “Operación Masacre” en un pedacito de papel. Un rectángulo de papel oficial (...) Y luego, en letras más grandes, cuatro palabras: “*Certificado de buena conducta*”” (Ibídem, 126. La cursiva es del autor).

Finalmente en la parte titulada *La Evidencia*, aparece otro tipo de sujeto, el *sujeto lector*. Lo observamos claramente en este pasaje: “Aquí quiero pedir al lector que descrea de lo que yo he narrado, que desconfíe del sonido de las palabras, de los posibles trucos verbales a que acude cualquier periodista cuando quiere probar algo, y que crea solamente en aquello que, coincidiendo conmigo, dijo Fernández Suárez” (Ibídem, 135-136). Así incluye al lector en el relato como su interlocutor con el cual de algún modo dialoga, invitándolo a que arribe a sus propias conclusiones.

Incluso le propone que dude de la versión que se le ofrece: “Empiece por dudar de la existencia misma de esos hombres a los que, según mi versión, detuvo el jefe de policía en

Florida, la noche del 9 de junio de 1956. Y escuche a Fernández Suárez ante la Junta Consultiva el 18 de diciembre de 1956, según la versión taquigráfica...” (Ibídem, 136). Luego transcribe los dichos del jefe de policía. De esta manera Walsh insta al lector a que confronte por sí mismo la versión que él expone de los hechos con la versión de quien indica como responsable principal de los fusilamientos, y de la cual cita además la fuente de donde la extrae, en este caso, la versión taquigráfica.

El lector es invitado así a participar de la investigación, a juzgar por sí mismo la verdad de los hechos, y de ello se desprende que el autor requiere una lectura activa, es decir apela a un hacer crítico por parte del lector. Esto, a diferencia de los escritos de prensa que pretenden meramente informar, y apuntan a un lector *pasivo*. Como veremos más adelante, en reiteradas ocasiones Walsh confrontará versiones opuestas, aunque en este caso en particular lo hace además apelando a la participación del lector.

2.2. La verdad y los testimonios

Una característica central de la no ficción es la búsqueda de la “verdad” de los hechos, dado que los textos investigan y trabajan en base a testimonios de los sujetos y evidencias. Walsh apela justamente al testimonio como modo de llegar a la verdad, es decir por medio de la indagación que lleva a cabo entre los diferentes testigos. Esto es, el *testimonio del autor narrador*, y de los *testigos protagonistas*, sumado al testimonio de *informantes* tales como testigos anónimos y personas cercanas a las víctimas que Walsh conoce durante el proceso de búsqueda de los sobrevivientes. También se vale de testimonios de los responsables del crimen; sobre esto último nos detendremos en la tercera parte de este capítulo.

En el prólogo, que como lo hemos señalado más arriba es el relato mismo de la investigación, observamos la referencia explícita a testimonios. En primer lugar, Walsh se centrará en su propio testimonio en tanto apela a su recuerdo, y de ahí que la mayor parte del prólogo es escrito en primera persona. Es el *testimonio del autor-narrador*: el autor da su propio testimonio de los hechos dado que refiere a su propia vivencia y se presenta de esta forma como testigo de los sucesos que dan marco a su relato. De ahí que comienza el prólogo: “La primera noticia sobre los fusilamientos clandestinos de junio de 1956 me llegó en forma casual, a fines de ese año...” (Ibídem, 17).

Asimismo, el autor indica cómo inicia esa investigación y es a partir del testimonio de un sobreviviente, “el fusilado que vive”: “Livraga me cuenta su historia increíble, la creo en el acto. Así nace aquella investigación, este libro” (Ibídem, 19). Walsh aquí refiere a un *testigo-*

protagonista, quien dará inicio a la investigación y al descubrimiento de otros sobrevivientes, que sumarán un total de siete: “Porque lo que sabe Livraga es que eran unos cuantos y los llevaron a fusilar, que eran como diez y los llevaron, y que él y Giunta estaban vivos” (Ibídem, 19). No sólo Walsh relata que busca y va encontrando a los diferentes sobrevivientes, sino que además pone de manifiesto las dificultades que atraviesa para obtener sus testimonios: “Al día siguiente vamos a ver al otro que se salvó, Miguel Ángel Giunta, que *nos recibe con un portazo en las narices, no nos cree* cuando le anunciamos que somos periodistas...” (Ibídem, 21. La cursiva es nuestra).

Luego, Walsh tiene conocimiento del tercer sobreviviente, Horacio Di Chiano, también por medio de un testigo-protagonista: “A último momento Giunta se acuerda de una creencia que él tiene (...) y es que hay un tercer hombre que se salvó” (Ibídem, 22). Y nuevamente Walsh refiere a los obstáculos que sortea para lograr que sus testigos le brinden información:

“...hay que *ir por esos andurriales* en busca del tercer hombre, Horacio Di Chiano, que *se ha vuelto lombriz y vive bajo tierra* (...) y *hay que ir venciendo* las barreras protectoras (...) Se pasa del sol de la calle a la sombra del porch, se pide un vaso de agua y se está adentro, *en la oscuridad...*” (Ibídem, 23. La cursiva es nuestra).

Incluso en este pasaje, como en otros, manifiesta que se trata de una investigación clandestina, dado que los hechos son ocultados por las autoridades. La alusión a un lugar oscuro no es sólo denotativa. Es decir, no sólo refiere a que el porch aísla la luz exterior, sino que las víctimas que han sobrevivido a las ejecuciones en los basurales, permanecen ocultas por el terror que tal experiencia les ha generado. De hecho, luego sabrá que otro de los sobrevivientes se ha refugiado en la embajada de un país vecino, en este caso a través de un testigo anónimo: “Al día siguiente llega al periódico una carta anónima y dice que lograron fugar Livraga, Giunta y el ex suboficial Gavino. Así que son cuatro. Y Gavino, dice la carta, ‘‘pudo meterse en la embajada de Bolivia, y asilarse en aquel país’’” (Ibídem, 23-24).

Y entonces refiere al resto de los sobrevivientes, sobre los cuales tiene conocimiento en dicha embajada por medio de uno de ellos, otro testigo-protagonista:

“En la embajada de Bolivia no encuentro pues a Gavino pero encuentro a su amigo Torres, que sonrío, cuenta con los dedos: ‘‘le faltan dos’’, y me habla de Troxler y Benavidez. Así que son seis. Y ya que estamos, ¿no serán siete? (...) A

los dos o tres días vuelvo a ver a Torres y le disparo a quemarropa: “Rogelio Díaz”. Se le ilumina la cara: ¿cómo hizo? Ya no recuerdo cómo hice. Pero son siete.” (Ibídem, 24).

De esta manera hace referencia en el prólogo a todos las víctimas que han sobrevivido a los fusilamientos, y vale destacar que sólo se refiere de manera explícita a ellos (y no ocurre lo mismo con los que murieron), en tanto es por medio de esos testimonios que conoce los hechos y construye su versión de ellos. Luego sí menciona y describe a las víctimas fatales, pero lo hará sólo en las partes que siguen del libro, no en el prólogo.

Además de los sobrevivientes Walsh alude a *informantes* como el testigo anónimo que le ha brindado información por medio de una carta al periódico, o informantes “de la calle”, como en este caso: “Parece que ya nos conocen en muchas partes, los chicos por lo menos nos siguen, y un día una nena nos para en la calle. _El señor que ustedes buscan -nos dice- está en su casa. Les van a decir que no está, pero está” (Ibídem, 23).

Hacia el final del prólogo da cuenta de la multiplicidad de testigos a los que ha acudido; y esa multiplicidad indica no sólo la cantidad, sino la diversidad de sus fuentes, que al mismo tiempo clasifica. Esos informantes pertenecen a sectores marginados, a veces incluso antagónicos a los sectores de poder oficiales, de ahí los términos que utiliza para referirse a ellos: “Entonces puedo sentarme porque ya he hablado con *sobrevivientes, viudas, huérfanos, conspiradores, asilados, prófugos, delatores presuntos, héroes anónimos.*” (Ibídem, 24. La cursiva es nuestra). Aquí el autor “se sienta a escribir” los resultados de su investigación luego de obtener información de esas voces marginales, víctimas de la atrocidad cometida. El hecho de referirse sólo a ellas, y no a los victimarios (como luego lo hará en ocasión de enfrentar las versiones opuestas de los hechos), pone de manifiesto su elección personal: dar a conocer lo que saben y tienen para decir esas voces, a las cuales la prensa oficialista no toma en cuenta.

Asimismo concluye el prólogo con una nueva alusión a los testigos, aunque esta vez refiere a ellos de manera específica: detalla nombre y apellido, y les agradece su colaboración al brindarle información, indicando en cada caso los riesgos y consecuencias adversas que sufrieron por haber aportado a la investigación. Se trata de un listado, una suerte de síntesis de quienes reconoce como sus principales informantes:

“...al doctor Jorge Doglia, ex jefe de la división judicial de la policía de la provincia, *exonerado* por sus denuncias sobre este caso (...) a Edmundo A. Suárez, *exonerado* de Radio del Estado por darme una fotocopia del libro de

locutores de esa emisora, que probaba la hora exacta en que se promulgó la ley marcial; al ex terrorista llamado “Marcelo”, que *se arriesgó* a traerme información y luego fue *atrozmente picaneado* (...) a los familiares de las víctimas” (Ibídem, 25. La cursiva es nuestra).

En ese fragmento, agradece a los testigos por su participación activa en la investigación, destacando incluso los conflictos y efectos que ello les ha generado en cada caso. Algunos destituidos de sus puestos de trabajo como el caso del doctor Doglia, o de Edmundo Suárez que le proporcionó evidencia decisiva para la resolución del caso: el documento que prueba la hora exacta de promulgación de la ley marcial, fundamental para demostrar que los fusilamientos eran ilegales (ya que se efectuaron en forma posterior a esa ley). En otros casos el resultado fue aún peor que la pérdida del empleo, ya que se ha llegado al límite de la tortura como el caso de “Marcelo”.

Además, expone la valiosa colaboración de aquellos que publicaron los resultados de la investigación en sus diferentes momentos:

“...a Leónidas Barletta, director del periódico “Propósitos”, donde se publicó la denuncia inicial de Livraga; al doctor Cerruti Costa, director del desaparecido periódico “Revolución Nacional”, donde aparecieron los primeros reportajes sobre este caso; a Bruno y Tulio Jacovella, al doctor Marcelo Sánchez Sorondo, que publicó la primera edición en libro de este relato...” (Ibídem, 25).

De este modo al indicar aquellos periodistas que han publicado el caso, contrasta con otros trabajadores de prensa que como veremos luego, sólo publicaron la información brindada por “las voces oficiales”. Sobre esta cuestión volveremos en el tercer párrafo del presente capítulo.

Por otra parte, estos testimonios de los que Walsh se vale para construir su versión de los hechos, no son observables sólo en el prólogo sino que los vemos también en la primera y segunda parte del libro, en el relato propiamente dicho de los hechos. En el primer caso, la referencia a los testimonios se hace explícita, es “externa” al relato, mientras que en la descripción de los sucesos aparecen esas referencias a testimonios como parte del relato mismo.

En *Las Personas*, cuando describe a algunas de las víctimas, remite a menudo a testimonios como en estos fragmentos: “Mario Brion *dice la gente*, es un muchacho alegre (...)”

Un testigo de último momento lo verá parado cerca del receptor de radio, sonriente y con las manos en los bolsillos...” (Ibídem, 49-50. La cursiva es nuestra). O cuando refiere a Rodríguez o a Livraga: “Un *sobreviviente que lo conocía bien*, observará más tarde: “_Si el Gordo hubiera querido, los desparramaba a trompadas a esos milicos...” (Ibídem, 54. La cursiva es nuestra); “...de los *numerosos testimonios recogidos*, no hay uno solo que indique a Livraga como comprometido...”, (Ibídem, 51. La cursiva es nuestra).

En ocasiones presenta incógnitas, plantea dudas:

“Será difícil encontrar a un testigo que recuerde a todos; los que podrían hacerlo están ausentes o muertos. Sólo podemos *guiarnos por indicios* (...) Otros *testimonios indirectos* vuelven a mencionar al suboficial (...) Las descripciones son *confusas, divergentes*. Parece que llegó a último momento...*Nadie sabe* quién lo trajo...” (Ibídem, 55-56. La cursiva es nuestra).

En *Los Hechos*, al describir el momento en que llevan a los prisioneros para ser fusilados, nuevamente señala situaciones dudosas:

“Y otra vez *surge el enigma*: ¿cuántos eran? Diez, calculó Livraga. Diez, repetirá Don Horacio Di Chiano. Pero no los han contado (...) Pero Juan Carlos Torres, basándose en testimonios indirectos, hablará de catorce. (...) ¿Y los vigilantes? Son trece, según un testimonio. *Parece* que van al mando de un cabo Albornoz, (...) a juzgar por información obtenida de otra fuente...” (Ibídem, 85. La cursiva es nuestra).

Y al respecto, aclara, con nota al pie: “En su declaración, Gavino nombra a los presos, inclusive a “N. N, un hombre joven, de aproximadamente 35 años, rubio y de bigotes”, que debe ser Giunta. Pero omite a Mario Brión. (...) *La explicación que se me ocurre es ésta*: Gavino, Troxler y Benavidez, no conocían con anterioridad a Brión ni a Giunta...” (Ibídem, 85. La cursiva es nuestra).

De esta manera Walsh se basa en testimonios no sólo explícitos sino también implícitos para reconstruir cómo se sucedieron los hechos. Al mismo tiempo brinda su apreciación personal acerca de la información que resulta dudosa o improbable, da su propia interpretación, como en este otro pasaje: “Una vida común, sin relieves brillantes, sin deslumbres de aventuras, *reconstruimos nosotros*” (Ibídem, 48. La cursiva es nuestra).

Finalmente, en uno de los apéndices del libro, expone un listado de los testigos que le han brindado información entre los cuales incluye en primer lugar al Jefe de Policía (quien indica como principal responsable de los fusilamientos), y luego los sobrevivientes y los familiares de las víctimas. De este modo deja sentado cuáles son sus fuentes dirigiéndose a ciertos sectores de la sociedad como se ve en este pasaje: “...por si algún tribunal civil o militar, o los servicios de informaciones, o los directores de los diarios serios, quieren reconstruir paso a paso lo que yo he investigado.” Seguido de ello y para dar mayor énfasis a ello agrega: “Suman *centenares* las entrevistas que en el transcurso de cuatro meses he tenido con estos testigos y otros de menor importancia” (Ibídem, 201. La cursiva es nuestra). Al utilizar la frase "paso a paso" o el término “centenares”, destaca que su trabajo investigativo ha sido exhaustivo y de esta manera valida la veracidad de la información recabada.

Más adelante Walsh insiste acerca de la multiplicidad de testimonios que dan base a sus afirmaciones:

“No hay un solo dato importante en el texto de Operación Masacre que no esté fundado en el *testimonio coincidente y superpuesto* de tres o cuatro personas, y a veces más.” (...) Es posible que se hayan deslizado intrascendentes errores de detalle, pero el relato es básicamente exacto y *puedo probarlo* ante cualquier tribunal civil o militar” (Ibídem, 207. La cursiva es nuestra).

Aquí Walsh no sólo reafirma la veracidad de sus aseveraciones, en tanto ha recurrido a múltiples testimonios que coinciden entre sí, sino que además se hace cargo de esa “verdad”, de esa versión que construye de los hechos.

2.3. La verdad y el poder

Walsh no sólo expone su versión, que como hemos observado es construída a partir de los sujetos y de los testimonios que ha recogido incluso junto a otras evidencias, sino que además la contrapone, la compara y la enfrenta con otras versiones de diversos sectores de la sociedad de ese momento. Se trata de una operación de *confrontación* entre aquellos discursos “marginales”, esto es las voces de sobrevivientes y testigos allegados a ellos, y discursos de sectores “oficiales”. Estos sectores oficiales con los cuales confronta son las *fuerzas de seguridad* (jefe de Policía, comisarios, o agentes), el *aparato de prensa*, el *aparato judicial*, y el *poder político* de turno. Al mismo tiempo que confronta con ellos, los acusa y responsabiliza

de los asesinatos que investiga y relata, y los vincula y descubre complicidad entre sí.

Si bien esta confrontación con las versiones oficiales es más claramente observable hacia la tercera parte del libro, *La Evidencia*, en el prólogo que hemos analizado se anticipa y critica el hacer de la prensa: “Ésa es la historia que escribo en caliente y de un tirón, para que no me ganen de mano, pero que después se me va arrugando día a día en un bolsillo porque la paseo por todo Buenos Aires y *nadie me la quiere publicar*, y casi ni enterarse” (Ibídem, 20. La cursiva es nuestra). Luego hará lo propio con las fuerzas de seguridad: “Entretanto la gran divinidad de la picana y sus metralletas empieza a tronar desde La Plata. La hojita del reportaje flota en los pasillos de la Jefatura de Policía, y el *teniente coronel Fernández Suárez* quiere saber qué bochinche es ése” (Ibídem, 22. La cursiva es nuestra).

En *La Evidencia*, en primer lugar Walsh expone la versión del *Jefe de Policía* y la utiliza para reafirmar la suya:

“Hasta ese momento, en efecto, no hay pruebas del fusilamiento clandestino. No hay más que la denuncia de Livraga (...) y las declaraciones de Fernández Suárez, perdidas en los diarios (...) Pero ahora es el jefe de policía quien, llevado por una oscura fatalidad autoacusatoria, confirma y amplía aquellas declaraciones” (Ibídem, 135).

Y seguido de ello reproduce textuales palabras del jefe de policía, cuando este último hace su descargo frente a la Junta Consultiva del 18 de diciembre de 1956, respecto de la demanda de Livraga. Así Walsh se vale del testimonio de quien indica como unos de los responsables del crimen, para afirmar la veracidad de las versiones de sus testigos que han sido víctimas directa o indirectamente de los fusilamientos. Expone el discurso del sujeto con quien confronta, para validar el suyo propio, y lo expresa así: “Lo importante es que *en base a la propia confesión* de Fernández Suárez, queda DEFINITIVAMENTE PROBADO...” (Ibídem, 138. La cursiva es nuestra). En esta ocasión, apela al discurso del principal culpable del crimen múltiple tomándolo como *prueba*, y le otorga la misma validez que a los testimonios del resto de sus testigos, lo cual no es más que otro modo de afirmar que si el mismo victimario asume los hechos, ello despeja toda duda respecto de la veracidad de los dichos de las víctimas.

Por su contrario, en ocasiones en que difiere con la declaración del Jefe de Policía toma como prueba *evidencias* y diversos *testimonios* de sus informantes, recogidos durante la investigación. Por ejemplo cuando Fernández Suárez pretende decir que Livraga no había sido fusilado sino que había sido herido en tiroteo con la policía, Walsh afirma:

“Pero contra la sola palabra de Fernández Suárez se alzan no sólo la *abrumadora evidencia* circunstancial, que incluye las cicatrices de Livraga, el recibo expedido a su nombre por la U.R. San Martín (...) y las *declaraciones de médicos y enfermeras* que lo atendieron en el Policlínico San Martín la mañana del 10 de junio, sino los *testimonios de los restantes sobrevivientes*” (Ibídem, 138. La cursiva es nuestra).

Una vez más Walsh insistirá acerca de Fernández Suárez en uno de los apéndices del libro para avalar la información recogida a través de su investigación. En este caso lo reconoce incluso como su principal testigo: “La información, la verdadera información me ha sido suministrada por el propio Fernández Suárez. Él es *mi propio testigo*” (Ibídem, 200. La cursiva es nuestra). De este modo Walsh valida la versión que expone de los hechos no sólo tomando testimonios de los “perseguidos”, sino ahora de los “perseguidores”, o en otros términos, se vale del testimonio de víctimas y victimarios demostrando coincidencias entre sí.

Luego alude al testimonio de otro responsable del crimen, el inspector mayor Rodolfo Rodríguez Moreno, quien había sido puesto a cargo de la ejecución de los fusilamientos. Transcribe la declaración de éste diciendo que “su testimonio cierra prácticamente el caso” (Ibídem, 149), aunque en un momento disiente y lo compara con otras versiones de otros testigos: “En este punto la versión de Rodríguez Moreno difiere de la que doy en el texto, fundada en el *testimonio de seis de los siete sobrevivientes*” (Nota al pie, Ibídem, 152. La cursiva es nuestra). Nótese que al decir “seis de los siete sobrevivientes”, que equivale a decir “casi todos”, resalta la *coincidencia* de testimonios que se oponen a los dichos del comisario, con lo cual refuerza su propio enunciado.

Asimismo, contrasta otra aseveración de Rodríguez Moreno referida al siguiente momento de su declaración: “...que no es posible que Livraga haya sido herido en esa oportunidad pues lo que se utilizó como arma fue un máuser y su proyectil hubiese destrozado totalmente la mandíbula de Livraga...” (Ibídem, 153). Al respecto Walsh dirá:

“La opinión de R. Moreno es errónea. El proyectil en efecto destrozó la mandíbula de Livraga, pero además Julio Troxler lo vio caminar herido, a ocho cuerdas del basural (...) Di Chiano y Benavidez lo vieron bajar en el lugar del fusilamiento. Troxler señala hasta el lugar exacto que ocupaba en el carro de asalto y también lo vio bajar.” (Nota al pie, ibídem, 153).

Sugiere además que “es inverosímil que Livraga, después de haberse salvado, haya corrido a hacerse balear en otra parte como parece insinuar R. Moreno, y como ha pretendido F. Suárez” (Nota al pie, *ibidem*, 153). En los citados fragmentos vemos una vez más la clara referencia a diversos testimonios coincidentes entre sí, y observamos que también en esta ocasión los utiliza para contradecir a quien acusa, y contraponer así con las versiones que él ha recogido. Y al mismo tiempo que responde a los dichos de R. Moreno y F. Suárez, *interpreta* lo sucedido, indicando aquello que sería imposible que ocurriese, o como él mismo lo dice, que resulta “inverosímil”.

Algo similar sucede con otro testimonio con el cual Walsh difiere, el del comisario Cuello, ex jefe de la Unidad Regional San Martín. Aquí no sólo contrapone versiones, sino que esta vez además afirma que la declaración de este comisario se inicia con una *mentira*. El declarante había dicho: “que siendo aproximadamente las 23 horas del día 9 de junio, se le informó que se había propalado por radio la implantación de la ley marcial”. Walsh demuestra que esos dichos son falsos, no sólo partiendo de lo dicho por sus testigos, sino de documentación escrita: una vez más se vale del libro de locutores de Radio del Estado del cual toma datos precisos y dice: “Es falso. Radio del Estado transmite a las 22:31 música de Bach; a las 22:59, de Ravel; a las 23:30, de Stravinsky. (...) y a las 0:32 en punto comienza a promulgar el texto de la ley marcial” (*Ibidem*, 157).

En otro momento del testimonio de Cuello que dice:

“que cree recordar que la misma (la ley marcial) fue propalada como vigente la noche del 9 entre las 22:30 y las 23 horas, y casi tiene la seguridad de que todos los detenidos conocían su puesta en vigor, pues hasta cree recordar que de esa circunstancia se tuvo conocimiento en la Regional por manifestaciones de los mismos detenidos.” (*Ibidem*, 160).

Walsh otra vez no sólo expone la mentira en esos dichos, sino que además apela a la *ironía*:

“Es *risueño* lo que “cree recordar” este comisario (...) que “siendo aproximadamente las 23 horas del día 9 de junio se le informó que se había propalado por radio la implantación de la ley marcial.” Luego, que los detenidos llegaron “a las 0:30 horas del día 10, o más bien dicho a medianoche.” Y ahora, que son esos mismos detenidos los que han traído la noticia a la Regional, y por

consiguiente a él” (Ibídem, 160. La cursiva es nuestra).

Así Walsh enfatiza lo contradictorio e incluso fácticamente imposible de esas aseveraciones: “Pero si llegaron a las doce la noche, ¿cómo hicieron para darle la noticia a las once?” (Ibídem, 160). De este modo confronta abiertamente con Cuello y demuestra su mentira, no sólo partiendo de información de sus testigos y de documentación probatoria, sino que ahora además se vale del uso de la *lógica*, para demostrar la falsedad de dicha declaración. Por una cuestión de "orden cronológico", que es inalterable, lo dicho por ese comisario resulta imposible y por ende queda en claro que el mismo miente abiertamente.

Por otra parte Walsh incluye el “expediente Livraga” como prueba en la segunda edición del libro de 1964, ya que obtuvo una copia fotográfica en forma posterior a la primera edición de 1957. Este expediente se inicia el 14 de diciembre de 1956, con la denuncia de Livraga ante el juez doctor Viglione, (quien por razones de competencia la remite cinco días más tarde al doctor Hueyo.) Walsh compara el documento con su propia investigación, y observa que se complementan; que la suya incluye declaraciones firmadas de sobrevivientes, testimonios y documentos como el libro de locutores, mientras que el expediente contiene confesiones de ejecutores materiales y la referencia a una evidencia material: “un papelito cuadrado fechado el 10 de junio de 1956 en la U. R. San Martín, donde con la firma de tres oficiales consta que esa noche le quitaron a Livraga un reloj marca White Star, llavero, diez pesos y un pañuelo.” (Ibídem, 141)

Del expediente Livraga vale aclarar, Walsh obtiene declaraciones de acusados de los fusilamientos que anteriormente hemos citado, lo cual toma como nueva evidencia para ampliar y reforzar la versión que ha dado de los hechos, pero fundamentalmente para destacar la *ilegalidad* de esos fusilamientos que investiga; se refiere al mismo así:

“Prueba todo lo que afirmé en mis artículos de “Mayoría” y en la primera edición de este libro: que se detuvo a un grupo de hombres antes de entrar en vigencia la ley marcial, que no se les instruyó proceso, no se averiguó quiénes eran, no se les dictó sentencia, y se los masacró en un descampado” (Ibídem, 155).

También obtiene documentación proveniente de los penales donde no figuraban registros formales de la detención de Livraga ni de ninguno de sus compañeros. Con esto último Walsh juzga: “sin la cual una detención se convierte en un simple secuestro. Toda la operación lleva, pues, el sello imborrable de la *clandestinidad*” (Ibídem, 143. La cursiva es

nuestra).

De esta manera hace su descargo a los autores de los hechos, los juzga de ilegales y demuestra de esta forma que son asesinatos: emite un *juicio*. En otro fragmento del mencionado expediente, que se centra en decretos del Ejecutivo en los cuales se dicta la ley marcial y la pena de muerte a militares, Walsh indica nuevamente lo ilegal de las ejecuciones agregando este dato: "...impónese la pena de muerte por fusilamiento a los siguientes individuos (...) y sigue una lista de ocho militares más, entre los que, por supuesto, no aparece el nombre de Livraga ni el de sus compañeros de ejecución" (Ibídem, 164).

Por otro lado, observamos que Walsh también discute con la *prensa*. En tanto entiende que sus colegas se vuelven cómplices de las voces oficiales al no tener en cuenta ninguna otra información que no sea la suministrada, en este caso, por el jefe de policía: "Y mis colegas periodistas de los grandes diarios escriben, afanosamente escriben, lo que Fernández Suárez les dicta, sin que a ninguno se le ocurra formular una pregunta, plantear una duda" (Ibídem, 197).

Entonces cita fragmentos de publicaciones en distintos diarios, para luego decir: "Las cinco versiones periodísticas que he citado en orden creciente de estupidez, contienen los siguientes hechos palpablemente falsos, parcialmente falsos, o no probados" (Ibídem, 199), y contrasta esas versiones periodísticas con su propia versión. Así responde por ejemplo Walsh a la información publicada en el diario *La Razón*: "Marcelo Rizzoni...es la misma persona que lograra escaparse el 9 de junio de año pasado poco antes de practicarse un hallanamiento en Florida..." Respuesta de Walsh: "Falso. Marcelo no "escapó". Estuvo tres veces en la casa de Florida, y la última se retiró tranquilamente sin sospechar nada y sin creer, subjetivamente, que estaba "escapando"" (Ibídem, 199).

Walsh nuevamente apela a la ironía, ahora sobre sus colegas de prensa; en este caso para poner de manifiesto la complicidad de éstos con quien acusa como el responsable del múltiple asesinato cometido: "En una oportunidad anterior demostré que Fernández Suárez mentía, matemáticamente, cada dos renglones. Ahora, con ayuda de mis colegas periodistas, ha mejorado su propio récord." También al contraponerse a los dichos de Fernández Suárez al mismo tiempo alude a la prensa: "En cuanto al "escándalo periodístico", era una exageración calificar así a los artículos que yo había publicado en una hojita de poca circulación, y que constituían la *única referencia al tema* que puede hallarse en la prensa de esa época" (Ibídem, 163. La cursiva es nuestra). Aquí Walsh no sólo responde al jefe de policía, sino que además hace una nueva referencia al hacer de la prensa, al exponer que ningún otro periodista o medio se haya ocupado de estos hechos, lo cual no es más que otro modo de hacerse cómplices con los crímenes cometidos por las autoridades militares.

Complicidad que también Walsh observa al referirse al *aparato judicial*. La Suprema Corte de Justicia de la Nación al derivar el caso a tribunal militar, se desliga de esa forma del caso y deja así impune el crimen. Entonces cita el dictamen del doctor Soler, procurador general de la Nación, y el fallo de la Corte, y emite juicio sobre esta última al decir que “Este fallo, al pasar la causa a una titulada justicia militar, igualmente cómplice y facciosa, dejó para siempre impune la masacre de José León Suárez” (Ibídem, 168). Aquí no juzga al aparato judicial como si fuese un ente abstracto, sino que señala a su vez a los culpables de carne y hueso, en tanto enumera nombre y apellido de cada uno de los firmantes del fallo: “El caso fue a la Suprema Corte (...) que dictó uno de los fallos más oprobiosos de nuestra historia judicial, con la firma de todos sus miembros...” (Ibídem, 168).

Asimismo Walsh acusa de asesinato al gobierno, la justicia y el ejército y los responsabiliza de igual manera a cada uno de ellos: “Esta, pues, es la mancha imborrable, que salpica por igual a un gobierno, a una justicia y a un ejército...” Y sobre esto prosigue y juzga a ese gobierno: “No habrá ya malabarismos capaces de borrar la terrible evidencia de que el gobierno de la revolución libertadora aplicó retroactivamente, a hombres detenidos el 9 de junio, una ley marcial promulgada el 10 de junio. Y eso no es fusilamiento. Es un *asesinato*” (Ibídem, 173. La cursiva es nuestra). Sintetiza y demuestra así en este fragmento, que se trata de un asesinato en tanto no hay marco legal que pueda justificar esos fusilamientos: la única ley que podría haberlos validado se ha dictado en forma posterior al acto, o sea es como si la misma nunca hubiese existido.

Luego interpela los diferentes *gobiernos* que se sucedieron a los fusilamientos ilegales y les reclama una respuesta: si esa “atrocidad” cometida la reconocen como suya o expresamente la desautorizan. Sobre ello concluye que “La desautorización no podía revestir otras formas que el castigo de los culpables y la reparación moral y material de las víctimas.” (Ibídem, 173). Y lo contrasta con su hacer investigativo y periodístico para demostrar que las pruebas eran más que suficientes para castigar a los culpables: “Tres ediciones de este libro, alrededor de cuarenta artículos publicados, un proyecto presentado al Congreso e innumerables alternativas menores han servido durante doce años para plantear esa pregunta a cinco gobiernos sucesivos” (Ibídem, 173-174).

Asimismo entiende que el crimen no es un hecho aislado sino que tiene lugar en el marco de lucha entre clases, es decir que los hechos se inscriben en una *sociedad injusta* con un gobierno acorde a ésta: “La respuesta fue siempre el silencio. *La clase* que esos gobiernos representan se solidariza con aquel asesinato, lo acepta como hechura suya y no lo castiga simplemente porque no está dispuesta a castigarse a sí misma.” (Ibídem, 174. La cursiva es

nuestra). Y luego volverá sobre ellos cuando refiere al sistema y sociedad en general:

“Se dirá también que el fusilamiento de José León Suárez fue un episodio aislado, de importancia más bien anecdótica. Creo lo contrario. *Fue la culminación de un sistema*. Fue un caso entre otros; el más evidente, no el más salvaje (...) Entretanto, el jefe de Policía que ordenó esta masacre en particular sigue en su cargo. *Eso significa* que la lucha contra lo que él representa continúa” (Ibídem, 194. La cursiva es nuestra).

De este modo interpreta los hechos en el marco de la sociedad argentina del momento en el cual escribe.

En el epílogo de la segunda edición Walsh realiza asimismo un nuevo descargo a los distintos gobiernos posteriores a la masacre y las autoridades que los componen, aunque en esta oportunidad alude a ellos de manera específica, es decir indicando nombre y apellido. Al decir lo que consiguió con la publicación de *Operación Masacre* y lo que no, reclama a esos gobernantes, que reconocieran al menos que se había cometido un crimen: “Pretendía que el gobierno, el de Aramburu, el de Frondizi, el de Guido, cualquier gobierno, por boca del más distraído, del más inocente de sus funcionarios, reconociera que esa noche del 10 de junio de 1956, en nombre de la República Argentina, se cometió una atrocidad” (Ibídem, 220-221). De esta manera, no sólo interpreta los hechos en el marco de un sistema injusto y asesino, sino que pone de manifiesto a las autoridades correspondientes y las responsabiliza por hacer oídos sordos a lo sucedido. Los interpela a tomar determinada posición frente a los sucesos, esto es, reconocer públicamente la masacre cometida como modo de intento de resarcimiento a las víctimas directas e indirectas de la masacre.

Luego alude a las víctimas fatales, en tanto ya no tienen voz y por ende ninguna posibilidad de reclamar justicia por sí mismos: “Pretendía que, a esos hombres que murieron, cualquier gobierno de este país les reconociera que la justicia de este país los mató por error, por estupidez, por ceguera, por lo que sea...” (Ibídem, 221). Y continúa con las víctimas que no sólo sobrevivieron a los fusilamientos, sino que ahora deben seguir sobreviviendo en un país cuyas instituciones no les brindan ninguna posibilidad de justicia:

“Pretendía que, a los que se salvaron –Livraga desfigurado a tiros; Giunta casi enloquecido, Di Chiano escondido en un sótano; a los otros, desterrados– cualquier autoridad, cualquier institución, cualquier cosa respetable de este país

civilizado, les reconociera, siquiera con palabras (...) que hubo un error, que hubo una fatal irreflexión, para qué decir un crimen” (Ibídem, 221).

Finalmente reclama justicia para las demás víctimas de la masacre: las viudas y huérfanos de los que no sobrevivieron. De esta forma el autor proporciona un cierre, una conclusión a los hechos y a su hacer investigativo y emite un nuevo reclamo a los gobernantes:

“En esto fracasé. Aramburu ascendió a Fernández Suárez; no rehabilitó a sus víctimas. Frondizi tuvo en sus manos un ejemplar de este libro: ascendió a Aramburu. Creo que después ya no me interesó (...) En otras cosas también fracasé. Pretendía que Fernández Suárez fuera juzgado, destituido, castigado” (Ibídem, 221-222).

En esta conclusión aparece nuevamente el *sujeto narrador* para exponer su propia experiencia. En esta oportunidad presenta su visión respecto de lo que ha significado su tarea investigativa y el compromiso que como periodista ha demostrado y se cuestiona a sí mismo acerca de esa actividad periodística, vinculándola a la sociedad para la cual escribe: “Entonces me pregunté si valía la pena, si lo que yo perseguía no era una quimera, si la sociedad en que uno vive necesita realmente enterarse de cosas como éstas. Aún no tengo una respuesta” (Ibídem, 222). Seguido de ello alude a su desilusión por los efectos no esperados de esa investigación, es decir por el hecho de que ninguno de los culpables haya recibido ninguna clase de castigo; situación que por otra parte resignifica el concepto de “justicia” en un sistema democrático: “Se comprenderá, de todas maneras, que haya perdido algunas ilusiones, la ilusión en la justicia, en la reparación, en la democracia, en todas esas palabras, y finalmente en lo que una vez fue mi oficio, y ya no lo es” (Ibídem, 222).

Para dar un nuevo cierre al relato, en el epílogo de la tercera edición, actualiza el estado de cosas: compara con otras investigaciones (crímenes impunes) y concluye que no hay posibilidad alguna de justicia. Así, en el último apéndice del libro titulado *Retrato de la oligarquía dominante* (fin del epílogo de la tercera edición de 1969) alude una vez más a esa sociedad injusta, y hace referencia a otros crímenes impunes que él ha investigado y relatado no sólo en *Operación Masacre*, sino también en *Caso Satanowsky* y *Quien mató a Rosendo*. Y lo expone así: “Era inútil en 1957 pedir justicia para las víctimas de la “Operación Masacre”, como resultó inútil en 1958 pedir que se castigara al General Cuarenta por el asesinato de

Satanowsky, como es inútil en 1968 reclamar que se sancione los asesinatos de Blajaquis y Zalazar, amparados por el gobierno.” Y concluye: “Dentro del sistema, no hay justicia” (Ibídem, 223-224).

3. CAPÍTULO SEGUNDO: CASO SATANOWSKY

Caso Satanowsky consta al igual que *Operación Masacre* de tres partes. En éste caso son: *Los Hechos*, *La Investigación* y *Las Enseñanzas*. También incluye prólogos, epílogos y demás apéndices de cada edición. El mismo fue editado como libro en 1973, recién 15 años después de la publicación de las notas en *Mayoría*, tiempo en el que Walsh investigó el asesinato del doctor Marcos Satanowsky, quien era el abogado defensor del principal accionista del diario *La Razón*, ocurrido en junio de 1957. Por entonces la propiedad del diario *La Razón* se vería amenazado por el gobierno de Aramburu, dado que un decreto determinó que sus dueños debían ser expropiados.

En *Operación Masacre* observamos que las descripciones de los personajes y de los hechos que Walsh realiza están delimitadas en dos partes específicas: *Las Personas* y *Los Hechos*. En *Caso Satanowsky*, en cambio, va alternando esas descripciones a lo largo de las dos primeras partes del libro tituladas *Los Hechos* y *La Investigación*; y en la tercera, *Las Enseñanzas*, expone su interpretación de los sucesos que ha investigado, funcionando en su estructura de manera similar a las conclusiones que presenta en las últimas notas y apéndices de *Operación Masacre*.

Al igual que hemos hecho en el capítulo anterior, éste lo dividiremos en tres párrafos: *La verdad y el sujeto*, *La verdad y los testimonios*, *La verdad y el poder*. Del mismo modo, observaremos en el primero cómo el autor construye la “verdad” de los hechos a partir de los sujetos, en el segundo nos detendremos en el análisis de la “verdad” a partir de los testimonios, mientras que en el tercero veremos una nueva confrontación de Walsh con los sectores de poder del momento en el cual escribe, enfrentando una vez más la “verdad” al “poder”.

3.1. La verdad y el sujeto

A continuación, nos centraremos en la construcción que Walsh hace del *sujeto narrador*, del *sujeto protagonista* y del *sujeto lector*.

Al momento de editar por primera vez las notas en forma de libro, quince años después de la publicación en *Mayoría*, el autor introduce en unas pocas líneas el contenido de la obra bajo el título *Ubicación*. En este caso no incluye un prólogo como en la tercera edición de *Operación Masacre*, que como hemos visto se trata de un relato en sí mismo de la investigación que realiza, sino que se centra en el objetivo último de la publicación y en delinear al *sujeto narrador* y al *sujeto lector*. Comienza el libro:

“Caso Satanowsky es una *actualización* de las 28 notas que con ese título salieron en 1958 en la desaparecida revista *Mayoría*. Salvo un rejunte pirata impreso en aquella época por desconocidos, no se había publicado hasta ahora en forma de libro. Si *rescato* el tema en 1973, no es para contribuir al congelamiento histórico de la Revolución Libertadora...” (Walsh, 2004:17. La cursiva es nuestra).

Lo primero que Walsh hace en este fragmento es construir al *sujeto narrador*. Utiliza la primera persona y retoma esos hechos que ha investigado y publicados años atrás, dándole un *cierre* que en esta oportunidad tiene la forma de libro. De este modo el sujeto narrador abre y cierra el relato ya que vuelve sobre esos hechos pasados, los actualiza y, fundamentalmente, *interpreta* a lo largo del libro, en especial en la parte de las conclusiones, como veremos hacia el final de este capítulo.

A su vez manifiesta el *objetivo* de la publicación, el cual se halla íntimamente ligado al presente sociopolítico del país. De ahí que Walsh vincula ese presente con ese pasado y descubre que los temas centrales de su obra, (que como dirá luego en otra parte del libro no es la vida de Satanowsky), continúan en el presente de la edición del libro. Lo expone así:

“Hay en juego un interés público *actual*. Los mecanismos que la Libertadora estableció en los campos afines del periodismo y los Servicios de Informaciones— temas del libro— siguen vigentes después del triunfo popular del 11 de marzo, y *no es una política conciliadora* la que ha de desmontarlos” (Ibídem, 17. La cursiva es nuestra).⁵⁰

Y a la par de ese objetivo introduce el *sujeto lector*:

“Denunciar esos mecanismos, preparar su destrucción, es tarea que corresponde a los trabajadores de prensa en el marco más amplio de las *luchas del pueblo*. Esta edición del Caso Satanowsky va dirigida, pues, en primer término, *a los compañeros* que desde las comisiones internas, las Agrupaciones de Base y en particular el Bloque Peronista de Prensa, *combaten* diariamente a la raza de envenenadores de conciencias: nuestro patrones” (Ibídem, 17-18. La cursiva es nuestra).

⁵⁰ El 11 de marzo de 1973 la fórmula Cámpora-Solano Lima, representativa del peronismo, obtiene el triunfo en elecciones presidenciales con casi el 50% de los votos.

De ese modo Walsh construye ese sujeto-lector en términos de *lucha*, y se centra en la definición de su principal destinatario con el cual se identifica: los compañeros que combaten. Identificación que se hace visible a su vez al definir a ese enemigo al que se confronta: los patrones. Al decir “nuestros” patrones el autor deja en claro que él se opone también a ellos.

De los *sujetos personajes* se ocupará en la primera y segunda parte del libro. En *Los Hechos*, se detiene en la única víctima fatal, el Dr. Marcos Satanowsky. Como el título de esa nota lo indica, *Retrato de un abogado*, Walsh realiza justamente un retrato de él. Se detiene primeramente en su origen étnico y en su posición socioeconómica: “Marcos Satanowsky, que a los 64 años ha logrado un milagro casi inaccesible para un humilde judío nacido en Kiev: convertirse en miembro admitido de la *oligarquía argentina*” (Ibídem, 27). Esa posición la vincula directamente a la profesión, y enfatiza en ella:

“Materialización y símbolo de ese ascenso es la cabaña Los Montes, cuyos ejemplares Aberdeen Angus compiten anualmente en las exposiciones de La Rural, pero el instrumento es la *profesión de abogado*” (Ibídem, 27).

Luego de estas consideraciones más generales, vemos que se acerca aún más al sujeto protagonista de la obra, y se concentra en detalles minuciosos de su persona; incluso el horario habitual para levantarse y lo que acostumbraba desayunar y leer a esa hora del día: “En su casa de Arenales al 800, Marcos Satanowsky se levantó a las seis como de costumbre. Tomó su desayuno (café con leche, galletitas) mientras leía La Prensa, luego La Nación” (Ibídem, 63). Mencionar la elección de los diarios que lee habitualmente es otro modo de retratarlo, en tanto la preferencia por la prensa es también una elección política. Y seguido de ello agrega la descripción física para completar la imagen que construye de él:

“Satanowsky salió de su casa a las siete y cuarto: un hombre bajo, corpulento, calvo, de cara regordeta y sonrosada, lentes con montura de oro. Vestía traje gris, sobretodo y sombrero del mismo color, corbata roja con cuadrados blancos...llegó a su oficina donde *acostumbraba* leer o escribir hasta que se iniciaba la *rutina* del estudio” (Ibídem, 63. La cursiva es nuestra).

No es casual que el autor se detenga en estas cuestiones propias de la cotidianidad del protagonista, en forma previa al relato del asesinato mismo. De esta manera genera el *suspense*

propio del relato policial, en tanto el hecho de muerte inesperado, irrumpe esa rutina. Tampoco es casual la elección del título de la nota, donde relata el desarrollo del crimen: *Muerte a mediodía*. No sólo denota que se trata de un crimen que se ha efectuado en esa franja horaria, sino que al decir que es a esa hora del día, es lo mismo que decir “a plena luz del día” o sea “a la vista de todos”, con lo cual connota la impunidad con la que el crimen se ha llevado a cabo. Esto, a diferencia de los fusilamientos en los basurales de José León Suárez que hemos visto en el capítulo anterior de este trabajo, los cuales se efectuaron por la noche, y en un lugar alejado como un basural para que el crimen quedase oculto.

Del mismo modo que hemos observado en *Operación Masacre*, enfatiza lo sorpresivo, lo inesperado del crimen y es por ello que relata momentos previos a éste: “Para ese día se anunciaba un viaje a San Juan del presidente Aramburu. Los partidos políticos entraban en la penúltima etapa de la campaña por la Constituyente. Los conflictos sindicales ocupaban columnas enteras...” (Ibídem, 63).

Y también describe el escenario donde tendrá lugar el asesinato: “El estudio es grande. Entrando, a la izquierda, está el conmutador y dos oficinas de Los Montes S.A. A la derecha una oficina general rodeada por un mostrador...” (Ibídem, 63-64).

Notamos que en este caso la víctima pertenece a una clase privilegiada de la sociedad de ese momento, a la inversa de *Operación Masacre*, donde las víctimas directas e indirectas de la masacre de José León Suárez, pertenecían a sectores obreros, y en general, al movimiento peronista. Es por ello que el autor reconoce ese vínculo estrecho entre la ubicación social y económica, y la elección política: “Su posición social condiciona sus opciones políticas. Satanowsky tenía que ser antiperonista y lo fue con decisión” (Ibídem, 28). De ahí que concluye, con cierta ironía, que pese a esa pertenencia sociopolítica, fue víctima al igual que los asesinados y perseguidos de *Operación Masacre*: “La Revolución Libertadora, a la que admira, será con él más despiadada que el peronismo del que abomina” (Ibídem, 30).

Esta cuestión pone de manifiesto que estos crímenes que Walsh relata, tanto hacia los obreros de *Operación Masacre* como al abogado de *Caso Satanowsky*, responden a intereses políticos determinados: terminar de derrotar al peronismo aún después de derrocado el gobierno de Perón. En otros términos y para ser más precisos, continuar con la lucha contra cualquier acción proveniente de dicho movimiento político. En el caso de los ejecutados en los basurales de José León Suárez, el objetivo del hecho criminal era neutralizar el intento de sublevación contra el gobierno de la Revolución Libertadora, ya que se daba por hecho que aquellos que fueron fusilados se habían reunido en un intento de levantarse contra el gobierno de facto. En el crimen cometido contra el doctor Satanowsky, se trataba de expropiar un órgano

de prensa cuyo contenido editorial se había “volcado a los intereses políticos durante la etapa peronista”; por ende era necesario eliminar el principal obstáculo, es decir al abogado defensor de la causa, quitándole la vida.

Asimismo, Walsh construye otros *sujetos personajes*: los ejecutores del hecho. Así se refiere a uno de los asesinos materiales: “Era un individuo corpulento, ancho de hombros, de porte enérgico, de unos 50 años. Vestía sobretodo oscuro, chalina y guantes de lana grises, a pesar del tiempo casi caluroso” (Ibídem, 64). Una descripción similar hace Walsh en *Operación Masacre* respecto del teniente coronel Fernández Suárez, cuando entra a la casa donde se encontraban los que serían luego fusilados: “Alto, corpulento, moreno, de bigotes, impresionante de autoridad, es el que manda el grupo (...) Viste pantalones claros y chaquetilla corta, color verde oliva...” (Walsh, 2009: 61).

Como es propio de la No Ficción, apela al supuesto, y plantea hipótesis acerca de lo sucedido: “Ignoramos la excusa que invocó Pérez Díaz para introducir a sus dos acompañantes, pero no es difícil imaginarla...” (Walsh, 2004:65). O “Las paredes de la oficina eran a prueba de ruidos y lo que ocurrió adentro solamente lo podemos conjeturar...” (Ibídem, 66). En esta oportunidad se hace aún más necesaria la conjetura, en tanto los únicos que se encontraban durante la ejecución del crimen, fueron la única víctima fatal y sus ejecutores. A diferencia de la matanza relatada en *Operación Masacre*, la cual se trata de un crimen múltiple donde más de la mitad de los fusilados resultaron sobrevivientes, y por ende pudieron dar su testimonio. Y en ese caso también las suposiciones que realiza el autor se aplican a los no sobrevivientes.

En una nota posterior se centra en el principal responsable intelectual del asesinato, el General Cuaranta, y de ahí que titula esa nota como *Retrato de un general*. Walsh refiere a las diversas actividades a las que se dedica, entre ellas ser el primer jefe de la SIDE⁵¹ y su rápido ascenso de teniente coronel, luego a coronel, y finalmente al grado de general, sobre lo cual ironiza: “En enero de 1956 ya era general: ni Napoleón ni Rommel ascendieron tan rápido como los militares más obtusos de la Revolución Libertadora (...) Sus múltiples funciones se resumen en una frase: hacía y deshacía. Naturalmente fue más lo que deshizo” (Ibídem, 51). No es el único fragmento en el cual Walsh alude a su ineptitud sino que lo hace en varias oportunidades. Por ejemplo cuando refiere al cursado de Cuaranta en la Escuela de Guerra, dirá: “después “no pudo pasar el puente del burro”, chiste de cuartel que designa el retiro por inepticia” (Ibídem, 50).

El retrato que hace de Cuaranta se basa en enfatizar acerca de su incapacidad para

⁵¹ Sigla que refiere a la Secretaría de Inteligencia del Estado.

poseer el cargo de general, con el grado de responsabilidad e importancia que ello implica, y en contrastarlo con el poder que adquiere pese a ello, para decidir sobre la vida de muchos. Y dice así:

“Nunca fue muy brillante. (...) Pero ese fantasma ejercía en 1956 un poder omnímodo y terrible, bastaba una orden suya para que un militante de la Resistencia fuera despedazado en la mesa de torturas, fue una orden suya la que selló el destino de los fusilados en el basural el 9 de junio, fue él quien asaltó la embajada de Haití y se llevó al general Tanco y los suyos con intención de fusilarlos” (Ibídem, 49).

De esta manera, lo ubica como el principal responsable de esos hechos criminales a los que refiere y lo hará nuevamente al final de la nota, respecto del asesinato de Satanowsky al indicarlo como el primer culpable:

“Pero el proyecto más ambicioso fue la expropiación de *La Razón*. Cuando fracasó la vía judicial (...) fue la pesada de la SIDE la que se encargó de remover el principal obstáculo a las inquietudes periodísticas de Cuaranta: el defensor de Peralta Ramos, Marcos Satanowsky” (Ibídem, 53).

Asimismo la imagen que Walsh construye de Cuaranta se centra en esa cualidad de asesino, a lo cual se suman las actividades a las que se dedica y la descripción de los sujetos con quienes se relaciona, todos lejos del marco de la ley:

“Cuaranta cubrió los cuadros de la SIDE con militares gorilas y delincuentes comunes, sin una clara línea divisoria. (...) A Rodolfo Palacios, Páez Allende, Bustos, todos delincuentes con credencial, lo mismo que a Pérez Griz, les consiguió casas del Banco Hipotecario (...) donde eran visitados por otro pistolero famoso, Marcelino Castor Lorenzo, alias El Huaso” (Ibídem, 51-52).

Varios de esos nombres, serán los que luego el autor descubre como los asesinos materiales de Satanowsky. De este modo pone de manifiesto el vínculo existente entre las autoridades, militares en este caso, y quienes cometieron el crimen investigado.

A partir de la caracterización que hace de Cuaranta, expone entonces esos mecanismos

del gobierno de la Libertadora a los que alude en la introducción del libro, como hemos visto al inicio de este capítulo. En esta oportunidad refiere al modo en que actúan los principales representantes de la SIDE. Más adelante hará lo propio con los trabajadores de prensa afines a dicho movimiento político.

Luego en *Retrato de un aventurero*, refiere a otro de los asesinos materiales: “Con esta credencial el mecánico tornero que luego aumentaría su nombre a José Américo Pérez Griz ingresó en la historia de la Revolución Libertadora” (Ibídem, 131). Destaca su prontuario y relaciones entre Pérez Griz y distintos integrantes de la Revolución Libertadora, y especialmente con Cuaranta. Se resume el retrato que construye de este sujeto, en el siguiente pasaje del texto:

“...reparemos en este tipo de hombre que sin emoción provoca sufrimiento pero se emociona cuando lo padece, que vive la vida como un juego y no aguanta la derrota, que se arriesga en un momento de bravura y se desmorona a la primera bofetada: prototipo del lumpen fascista sin ideales ni lealtades que durante casi veinte años llenará los cuadros de la represión gorila” (Ibídem, 137).

Finalmente en otra nota titulada *Perfil de un asesino*, se detiene en uno de los mencionados autores materiales del hecho. Refiere a “El Huaso” sobre el cual primero hace una breve descripción física: “Este hombre de cara ancha y ojos penetrantes, de poderosas espaldas, había entrado y salido de las cárceles desde que tuvo 17 años” (Ibídem, 95). Seguido de ello alude a su bajo desarrollo intelectual, de modo similar como lo hace con Cuaranta: “...antes del mote definitivo que le quedó por sus pocas luces y por su costumbre de matar a culatazos. Apenas aprendió a leer y sólo firmaba su nombre, “Castor”” (Ibídem, 95).

De esta forma manifiesta que pese a su mínima instrucción y gran brutalidad, es tenido en cuenta por esos servicios de informaciones, en tanto es de utilidad a las autoridades del gobierno, en este caso el de la Revolución Libertadora. Luego Walsh se centra en destacar la cantidad de hechos delictivos cometidos por este sujeto y su casi inexistente estadía en prisión. Dedicar la nota a describir su “prontuario” en diferentes momentos históricos del país, con lo cual deja en claro que siempre estaba a disposición del *gobierno de turno*. Para enfatizar los múltiples crímenes que ha llevado a cabo, afirma: “Sólo él ha de conocer el verdadero número de sus víctimas” (Ibídem, 96). Sumado a ello da un listado de *jueces* que en cada oportunidad lo han absuelto y de esta forma el autor manifiesta la complicidad que se genera entre diversos representantes del poder judicial y la delincuencia existente en la sociedad. Y para concluir, y

con cierto toque de ironía, el autor expone además la relación entre Cuarenta y este sujeto: “Reclutador de delincuentes, el general Cuarenta no se iba a perder esa joya. Le dio carnet de la SIDE y, según versiones, lo usó de guardaespaldas” (Ibíd., 96). Así a través del retrato que hace de ese sujeto, demuestra los vínculos entre el delito, y sectores de poder como los servicios de informaciones, el gobierno, y el aparato judicial. Sobre esta cuestión volveremos con mayor detenimiento en la tercera parte de este capítulo.

3.2. La verdad y los testimonios

En este apartado observaremos cómo el autor construye su versión de los hechos a partir de testimonios. De modo similar a *Operación Masacre*, aparecen el *testimonio del autor narrador*, y el de los *testigos protagonistas*. En ciertos casos estos últimos pueden ser *testigos presenciales* o *indirectos*, y al mismo tiempo, veremos que en algunas oportunidades son incluidos como parte del relato y en otras se observan en forma externa al mismo. Además Walsh refiere a otros informantes sobre los cuales no revela identidad alguna, por lo cual se trata de *testigos anónimos*.

En la primera nota que escribe a modo de prólogo para *Mayoría* (que luego en el libro se incluye en los apéndices), expone que todo aquello que publicará en las notas siguientes, se basa fundamentalmente en los datos recabados a partir de testimonios: “Durante muchas semanas, *casi a diario, he concurrido* al estudio jurídico donde se perpetró el asesinato. He interrogado *minuciosamente* a los *testigos presenciales*, a quienes agradezco su buena voluntad” (Ibíd., 225. La cursiva es nuestra).

Aquí refiere a la escena del crimen, el estudio jurídico, como lo hará en *Operación Masacre* cuando alude a los basurales de León Suarez, a la vez que destaca que su investigación ha sido exhaustiva, al punto de concurrir muy frecuentemente al lugar de los hechos. Pero por sobre todo, la precisión de los datos está dada por las entrevistas minuciosas que ha tenido con los testigos que estuvieron *presentes* en el momento en que se cometió el asesinato. Aquí no hubo sobrevivientes como en el caso de *Operación Masacre* que fueron protagonistas del múltiple fusilamiento, pero sí testigos presenciales: éstos vieron cómo entraron y salieron los asesinos y asistieron a la víctima minutos antes de su muerte.

Y agrega: “Papeles, documentos, indicios, teorías, versiones, han llegado a mí en profusión casi abrumadora. Lo que ellos me han dicho, *he procurado confirmarlo* en otras fuentes” (Ibíd., 225. La cursiva es nuestra). De esta manera expone el *testimonio del autor narrador* quien acude a la escena del crimen y recaba datos a partir de los testigos. Estas

versiones a su vez, las contrasta con otras fuentes y a partir de ello construye la versión que brinda de los hechos.

Por otra parte Walsh narrará los hechos a partir de testimonios que incluye al interior del relato. De esta manera refiere a sus testigos como personas reales y como personajes del relato al mismo tiempo. Y así delinea a los *testigos protagonistas*.

En la primera parte del libro *Los Hechos*, relata el asesinato a partir de las acciones de esos testigos. Por ejemplo cuando relata momentos previos al asesinato a Satanowsky dice: “El mismo 12 de junio, a las cinco de la tarde, la telefonista del estudio Satanowsky, Lucía Martínez Sifredi, atendió una llamada en el conmutador” (Ibídem, 62). También cuando describe la entrada de los asesinos al estudio del abogado, donde tuvo lugar el hecho: “La secretaria Silvia Almaleck escribía a máquina en la sala de reuniones cuando los oyó venir” (Ibídem, 65).

Al mismo tiempo pone de manifiesto la *multiplicidad* de testigos al momento del crimen y entonces cita más testimonios. Cuando describe la salida de los asesinos del estudio: “Al salir del hall los asesinos se toparon con *tres nuevos testigos* de las oficinas contiguas: el doctor Speroni, César Gamboa y Manuel Prol” (Ibídem, 69. La cursiva es nuestra.) Y agrega:

“Los asesinos bajaron la escalera y llegaron a la planta baja. Frente a los ascensores tropezaron con un cadete del sexto piso, Claudio Mange, que entraba en ese momento y se quedó paralizado (...) Raúl Ramírez, ascensorista del edificio, vio salir a los asesinos. (...) Eduardo Venegas Lorenzo, cuidador del garage del edificio Velaz, también vio salir a los ejecutores y perderse entre la gente y los vehículos” (Ibídem, 70).

Esos testigos presenciales que ha incluido en el relato, los cita nuevamente, pero ahora de manera “externa” al relato, cuando refiere al reconocimiento de uno de los sospechosos del crimen:

“La situación de El Huaso empezaba a mejorar. Empeoró al día siguiente, cuando lo pusieron en rueda y vinieron los testigos del estudio. La secretaria Silvia Almaleck lo reconoció “sin vacilar” como el llamado Pérez Díaz. El empleado Salvador Petrelli lo reconoció “sin vacilar”. El cliente Enrique Askenazi lo reconoció “sin vacilar”. La telefonista Lucía Martínez Sifredi lo ubicó “sin vacilar” en el quinto lugar de la fila (...) Al cadete Claudio Mange lo hicieron mirar a

través de una cortina. Allí vio, en una fila de cinco, al que lo había encañonado al entrar en el edificio. Era Castor Lorenzo” (Ibídem, 94).

En el párrafo anterior vemos que tal como en *Operación Masacre*, apela al recurso a la repetición. En este caso a fin de enfatizar en la coincidencia de varios testimonios, en el reconocimiento de uno de los autores materiales del hecho. Al repetir varias veces en un mismo párrafo la frase “sin vacilar” indica con ello la gran coincidencia entre los testigos respecto de quién es el asesino.

Luego indica *otros informantes* que han colaborado con la investigación: “He contado con la máxima colaboración de los familiares de la víctima. Papeles, documentos, indicios, teorías, versiones, han llegado a mí en profusión casi abrumadora” (Ibídem, 225). Y a ello suma el agradecimiento, como en el prólogo a *Operación Masacre* que hemos analizado anteriormente, a personas pertenecientes a sectores del periodismo y en este caso también de la policía, que colaboraron en la investigación: “Y he contado asimismo con la ayuda generosa y desinteresada de amigos, periodistas, e inclusive funcionarios policiales” (Ibídem, 225). Esto, a diferencia de otros periodistas y agentes policiales que como veremos luego, por su contrario, apoyaron a quienes generaron el asesinato o no participaron en la investigación.

Y continúa:

“De estos esfuerzos ha nacido lo que puede llamarse una primera hipótesis, una *aproximación* inicial a la verdad. Esa hipótesis (...) está sujeta todavía a verificación y a prueba. No la doy como cosa *definitivamente* cierta, pero sí le asigno un margen muy alto de probabilidad” (Ibídem, 225-226. La cursiva es nuestra).

En este fragmento, una vez más el autor se opone a la pretendida objetividad periodística de la prensa tradicional, a la vez que pone de manifiesto que la verdad es construída. No es una verdad definitiva sino que es sometida constantemente a comprobación, lo cual demuestra a su vez, la rigurosidad con la que lleva a cabo la investigación.

Asimismo en *La Investigación*, segunda parte del libro, el autor alude a uno de los principales testigos, que si bien no estuvo presente al momento del asesinato, era alguien muy cercano a uno de los ejecutores de Satanowsky. Se trata entonces de un *testigo indirecto*:

“Habían pasado más de dos meses desde el comienzo de la serie y nadie hablaba.

Fue entonces cuando apareció por segunda vez en el estudio Satanowsky una puta bajita, teñida y deslenguada y dijo que ella sabía quiénes eran los asesinos” (Ibídem, 117).

Aquí Walsh se basa en el testimonio de uno de los principales testigos, quien brinda información más precisa en su nueva declaración ante el juez, para poner al descubierto a uno de los autores materiales. También vale destacar que a medida que avanza en su trabajo investigativo, va publicando las notas en *Mayoría*, es decir que la investigación y la publicación las realiza a la par. Es por ello que en determinado momento decide poner fin a la campaña: “Para mí la historia había concluído. Fue entonces cuando La Gallega decidió hablar en serio” (Ibídem, 121). De esta forma “reabre” el caso y extiende la campaña periodística, lo cual hace justamente, a partir de ese *testimonio*.

Más adelante Walsh alude a otro testigo indirecto, quien en este caso aporta *evidencia material*, de importancia fundamental para esclarecer el caso, y quien es también un sujeto marginal como el caso de “La Gallega”:

“Una tarde apareció en el estudio de Satanowsky un hombre de *humilde aspecto*. Desenvolvió un trapo y adentro del trapo había un revólver calibre 38. El hombre se llamaba Marcos Ozanick, era *yugoslavo*, vivía en Ciudad Belgrano. Dijo que La Gallega le había dado el revólver en pago de una deuda” (Ibídem, 129 La cursiva es nuestra).

Y entonces se centra en esa evidencia material, nada más y nada menos que el arma con la cual asesinaron a Satanowsky: “Era un revólver cromado como el que *vieron los testigos* el 13 de junio, era sin duda el revólver que reclamaba furiosamente Pérez Griz a La Gallega. Ozanick había oído decir que con ese revólver mataron a Satanowsky” (Ibídem, 129. La cursiva es nuestra).

Finalmente refiere a un nuevo testigo que le anuncia el paradero de uno de los asesinos, esta vez, un *testigo anónimo*:

“El 23 de octubre de 1958, la foto de Pérez Griz apareció en la tapa de *Mayoría* con la leyenda: “Buscado por el asesinato del Dr. Satanowsky” (...) El resultado fue fulminante: esa misma tarde vino a verme un hombre que acababa de llegar de Paraguay” (Ibídem, 139).

3.3. La verdad y el poder

En *Caso Satanowsky* Walsh retoma versiones de los acusados del asesinato investigado, para contrastarlos con la información que ha recogido de sus informantes y de evidencia como documentos y un elemento que no aparece en *Operación Masacre*: el arma con la cual se ejecutó el crimen. De esta manera el autor realiza nuevamente una operación de *confrontación* con grupos sociales dominantes de ese momento. Al igual que en *Operación Masacre* se contraponen con el *aparato judicial*, sectores de la *prensa*, y el *poder político de turno*. Pero a diferencia de la investigación de los fusilamientos de José León Suárez donde Walsh revela que los ejecutores principales pertenecían a la Policía, en este caso ubica los primeros responsables del asesinato en torno a la *SIDE*. También en esta oportunidad descubre complicidad entre estos sectores dominantes en la consecución del crimen: unos se encargan de llevarlo a cabo, y otros de dejarlo impune.

En primer lugar refiere al sector de los *Servicios de Informaciones*, puntualmente la *SIDE*. Aquí ubica los autores intelectuales y materiales del crimen investigado. Veamos el ejemplo de uno de ellos, José Américo Pérez Griz, a quien Walsh entrevista en Paraguay. A través de esta entrevista, la cual contrasta con evidencias y otros testimonios, demuestra su participación en el caso. Primeramente alude a elementos encontrados en la pensión donde se alojaba, requisados por la policía de ese país:

“...un pasaporte a nombre de Francisco Ortega Vallona, con su foto, y hasta el mismo día de su nacimiento (...) y una credencial con su nombre verdadero, expedida por *la SIDE* el 7 de junio de 1957 y firmada por el *general Cuaranta*” (Ibíd., 141. La cursiva es nuestra).

Luego agrega declaraciones de Pérez Griz a la policía paraguaya quien dice que “...había entrado clandestinamente a Paraguay (...) Venía huyendo de la Argentina por estar complicado en el asesinato de Satanowsky cometido “por orden expresa del general Cuaranta”” (Ibíd., 141). Y nuevamente Walsh insiste en la responsabilidad de Cuaranta en el crimen, al retomar los dichos de Pérez Griz, quien afirma que: “Los documentos falsos se los facilitó la *SIDE* “por orden expresa del general Cuaranta, a fin de poder salir del país sin tropiezo alguno con posterioridad al asesinato del Dr. Satanowsky”” (Ibíd., 142).

Además el autor entrevista al asesino y le toma declaración firmada, la cual publica en la nota titulada *Pérez Griz confiesa*; en esta nota el entrevistado asume haber participado en el

crimen de Satanowsky.: “...declara Américo José Pérez (...) Que está complicado en el homicidio del doctor Marcos Satanowsky, ocurrido en Buenos Aires el 13 de junio de 1957 a las once de la mañana (...)” (Ibídem, 145). Pero luego en otra nota con título *Pérez Griz se rectifica*, el acusado indica lo contrario: “Que no estaba en Buenos Aires en la fecha en que se cometió el crimen, 13 de junio de 1957 (...) Que pocos días más tarde, a fines de mayo o comienzos de junio, salió de Buenos Aires...” (Ibídem, 156).

De ahí que Walsh debe contrastar la información recogida a través de evidencias y de testigos que han colaborado con él, para demostrar en qué momento este acusado de participar en el crimen, miente. Aquí vale aclarar que cuando Pérez Griz regresa a Buenos Aires, alega que lo habían torturado para que confesara su participación en el homicidio a fin de justificar las dos declaraciones opuestas entre sí, a la vez que informa a algunos diarios de la época que no se encontraba en Buenos Aires el día que mataron a Satanowsky. Este último punto, si Pérez Griz estaba ese día o no en dicha ciudad, es determinante para saber en cuál de las dos declaraciones miente y por ende si participa o no en el asesinato. Al respecto Walsh deduce y afirma:

“Obviamente el punto era central para resolver el caso. Si Pérez Griz no estaba en Buenos Aires el día del hecho, los cargos contra Cuarenta se derrumbaban. Si esos cargos se disipaban, el tema *La Razón* no tenía nada que ver” (Ibídem, 159).

Entonces parte del uso de *evidencia material* y *testimonios* a la vez que apela al uso de la *lógica*. De esta manera, contrasta los datos obtenidos de las diversas fuentes a las que recurre con el testimonio del acusado a fin de comprobar la veracidad de éste último. Veremos, por ejemplo, el modo en que demuestra que la ubicación temporal-espacial declarada por el sospechoso no coincide con los registros encontrados en la documentación utilizada como prueba, ni con la información provista por sus informantes.

En primer lugar alude al mismo carnet de la SIDE de Pérez Griz y a un dato de la Comisión Investigadora de la Cámara de diputados, como prueba del paradero de éste: “Pero el carnet del SIDE está fechado el 7 de junio, seis días antes del asesinato. Mayo está descartado porque el 30 de ese mes pagó una multa para sacar a Palacios de la cárcel (Comisión Investigadora, fs. 379)” (Ibídem, 159). Y completa con otra evidencia escrita, ahora una carta fechada el 10 de junio: “Cardalda dice que Pérez Gris utilizó su quinta de Luján “hasta el mes de junio de 1957” (fs. 204)” (Ibídem, 159).

Asimismo confirma con información proveniente de sus entrevistas a testigos y

declaraciones tomadas de documentos de la Comisión Investigadora:

“La Gallega declara que emprendió su viaje el 16 de junio. Palacios, que salieron “más o menos el día quince o dieciséis” (...) Atilio Cocha, que “le consta que Pérez Griz desapareció de su domicilio ocurrido el asesinato de Satanowsky” (...) y Petra Arranz, su primera mujer, recuerda el “14 de junio, fecha ésta en que (Pérez) estuvo en su casa, de donde se ausentó por espacio de tres meses”” (Ibídem, 160).

Para demostrar que las fechas de los viajes estaban alteradas por el acusado como modo de inferir que no se encontraba en Buenos Aires el día del asesinato, Walsh parte nuevamente de datos tomados de registros escritos de la Comisión Investigadora, y de los dichos del mismo Pérez Griz. Así confirma que este último se registra en Córdoba el día 16 y afirma: “Pero si el propio Pérez Griz en su retractación dice que tardaron algo más de un día, y si en el hotel de Córdoba se registró el 16 de junio, es evidente que salió de Buenos Aires en la madrugada del 14 al 15” (Ibídem, 161).

Y por último, para enfatizar la veracidad de estas afirmaciones en las cuales demuestra que Pérez Griz efectivamente ha participado del crimen, se refiere a él y concluye: “Cuando esta reconstrucción se publicó en la revista *Usted*, el 23 de mayo de 1961, decidió guardar silencio para siempre” (Ibídem, 161).

Por otra parte descubre cómo sectores del *gobierno* de turno, en este caso un gobierno democrático como el de Frondizi, utilizan las repercusiones del caso como modo de desviar la opinión pública, respecto de cuestiones de su gestión de gobierno. Así por ejemplo dice: “La táctica frigerista era clara: al día siguiente empezaba en Diputados la discusión de los contratos petroleros. El escándalo del Caso Satanowsky venía como anillo al dedo para tapar las denuncias” (Ibídem, 152).⁵² Para no dejar dudas que realmente el gobierno aprovechaba esa situación demuestra que sólo durante un período de tiempo se enfatizó en los medios: “Durante dos semanas una catarata de réplicas y versiones se abatió sobre el público. Los hechos

⁵²Arturo Frondizi, procedente de la UCRI (Unión Cívica Radical Intransigente), asume la presidencia de la Nación en 1958 con el apoyo de Perón y sus seguidores, a cambio del futuro levantamiento de la proscripción del peronismo. Su gobierno se caracterizó por el impulso a la industria pesada, fundamentalmente la petroquímica, la automotriz, y la producción de acero, siguiendo la línea del “desarrollismo” como teoría económica de base. En este marco uno de los puntos de su programa fueron las leyes de radicación de capitales foráneos y de promoción industrial, por medio de las cuales se aseguraba a los inversores extranjeros libertad para remitir sus ganancias e incluso repatriar el capital. Con ello se realizaron los contratos petroleros, negociados por Frondizi con gran discrecionalidad y en forma personal y secreta, a fin de dejar en manos de compañías extranjeras la exploración y explotación de las reservas de petróleo. Los resultados de esta política fueron un incremento de las inversiones extranjeras, la producción de acero y automotores y el casi autoabastecimiento del petróleo.

comprobados dejaron de importar: cada uno los torcía para el lado de sus conveniencias” (Ibídem, 152). E insiste en que el único interés de dicho gobierno, no era hacer justicia con la víctima del hecho, sino sólo sacar provecho propio, por lo cual concluye: “El escándalo Satanowsky había cumplido sus fines y ya no le interesaba al gobierno mantenerlo ante la contraofensiva del gorilismo extremo...” (Ibídem, 164).

Asimismo alude a ciertos sectores de la *prensa*. En la nota *Primera respuesta a Panorama*, responde a un periodista de esa revista respecto de lo que concierne a su persona y a su hacer periodístico.

“En el último número de la revista del título, hay alguien que se ocupó de mí sin nombrarme. Probablemente cree que no existo o que acudo al ruin subterfugio de un *seudónimo* para desenmascarar a jueces corrompidos, a militares traidores a su uniforme (...) Se equivoca” (Ibídem, 249. La cursiva es nuestra).

Entonces cita su nombre completo y su número de documento e invita a ese periodista a que haga lo mismo ya que este último no brinda un nombre certero de sí: “...el colaborador de *Panorama*, que en el número 10 firma Juan de Cantabrof y en el número 11 de esa revista se convierte en Juan de Contagrof” (Ibídem, 249). De esta manera critica el hecho de que su colega no se haga cargo de sus propios dichos, al escudarse tras nombres de dudosa existencia. De hecho para enfatizar tal cuestión, Walsh también aquí apela a la *repetición* y a la *ironía*. Cada vez que responde a los dichos de este periodista contra su persona, inicia su réplica con frases como “Dice el articulista de doble apellido...” (Ibídem, 249), “Dice luego el “periodista” del apellido mutable...” (Ibídem, 251), o incluso alude al mismo, utilizando los dos apellidos a la vez “...el señor Cantabrof-Cantagros...” (Ibídem, 251). Y enfatiza que él, en cambio, no utiliza seudónimos para responsabilizar a cualquier actor social que no cumpla con sus obligaciones correspondientes al cargo que ocupe en dicha sociedad. Por su contrario él sí se hace cargo de sus dichos contra aquellos actores con los que confronta, e invita a otros periodistas a que también lo hagan, en este caso el de *Panorama* al que dedica su respuesta. Es por ello que continúa:

“No le discuto, naturalmente el derecho a investigar por su cuenta el caso Satanowsky y a rebatir (si puede) los cargos que yo formulé, aunque para ello prescindiera de formalidades tan elementales como la de entrevistar a los testigos” (Ibídem, 249).

Y agrega que ese periodista “no ha estado en el lugar del hecho por lo menos con ese nombre” (Ibídem, 249). De este modo manifiesta que el mismo no ha realizado pasos básicos en una investigación, como entrevistar a testigos o asistir al lugar donde tuvo lugar el crimen, por lo cual se supone no está en condiciones de brindar información fehaciente del caso al público de la revista, ni objetar lo expuesto por el autor.

Pero lo que más lo fastidia y por ende lo que más discute, es el modo en que dicho articulista de *Panorama* pretende defender al principal responsable de la muerte de Satanowsky, el general Cuaranta. En su respuesta Walsh ironiza una vez más, ahora utilizando una *contradicción*, ya que luego de todo lo que ha demostrado sobre la actuación de dicho general no habría defensa que valga. Y lo dice así: “Para *defender al indefendible* general Cuaranta (...) deduce mi “adhesión al régimen derrocado”” (Ibídem, 251. La cursiva es nuestra). Así critica al periodista por pretender salvaguardar al principal culpable del asesinato, utilizando además un argumento falso como la adhesión al peronismo, lo cual ya ha desmentido incluso en *Operación Masacre* que hemos analizado en el capítulo anterior de este trabajo. De esta forma lo rebate enérgicamente: “Categoricamente desafío al señor Cantabrof, a *Panorama*, a cualquiera, a que produzcan una sola muestra de adhesión dada por mí al peronismo” (Ibídem, 251). Esta última frase, incluso la escribe en letras mayúsculas para dar mayor fuerza a su contenido, y agrega: “Hace diez años que estoy en el periodismo, y ni en la época de Perón, ni en la de Aramburu, colaboré en un solo órgano de las sucesivas cadenas” (Ibídem, 251). Así se diferencia de todos aquellos trabajadores de prensa que sí se aliaban a uno u otro gobierno, con tal de mantener su empleo o evitar cualquier tipo de persecución por cuestiones ideológicas. Se trata de un modo de dar mayor autoridad a su discurso, en tanto todo aquello que ha dicho a través de su escritura, no responde a los intereses de ningún sector de poder, sino a su deber como periodista de exponer la *verdad* de los hechos investigados.

Concluye aludiendo al fin último de sus publicaciones, el cual expone en términos de *lucha*, del mismo modo que lo hace en la introducción del libro como hemos visto anteriormente. En dicha nota introductoria incluye al lector destinatario como parte de esa lucha, mientras que en esta oportunidad se centra en sí mismo, es decir a nivel de sus objetivos personales.

“Lo que no comprendo bien es que se pretenda obligarnos a optar entre la barbarie peronista y la barbarie revolucionaria” (...) “Mi *lucha personal* es contra *toda*

forma de barbarie, y circunstancialmente contra la que tiene más posibilidades de volver y perpetrarse: la de los gorilas fusiladores, asaltantes de gremios, confinadores, depredadores y movilizadores” (Ibídem, 253. La cursiva es nuestra).

De esta manera indica a quién se opone en esa lucha a nivel general, esto es cualquier forma de “barbarie”, para luego especificar ese enemigo de modo particular: los “gorilas” o más precisamente los asesinos del gobierno de la Revolución Libertadora.

Por último, en este libro Walsh dedica muchas líneas a responsabilizar al *aparato judicial*. Refiere al juez de la causa, Pirán Basualdo, en tanto lo encuentra *cómplice* del asesinato por el hecho de dejar impune el caso. En primer lugar cuando la prensa hace referencia a la captura de El Huaso, uno de los autores materiales del homicidio, este juez emite un comunicado en donde afirma que había resuelto “extremar en lo posible el secreto sumarial” (Ibídem, 99); razón por la cual muchos de esos diarios comenzaron luego a reducir al mínimo la información de dicha captura, o los datos publicados resultaban muy poco precisos. Además el hermano de la víctima Isidro Satanowsky, también abogado, pidió ser querellante en la causa, lo cual fue aceptado por el juez de la causa pero sólo a nivel formal. En la práctica no respondían a ninguno de sus pedidos ya que se le negó la entrega del expediente del caso, o ante la solicitud de citar a declarar a los posibles implicados en el crimen o a testigos presenciales del hecho, la respuesta era siempre con negativas.

Incluso el autor afirma que “la libertad del Huaso fue tan silenciosa que no he podido encontrar el recorte con la noticia (...) El caso estaba muerto” (Ibídem, 104). De esta manera Walsh responsabiliza al juez de la causa no sólo por no aplicar punición alguna a los implicados en el crimen sino por interferir en la investigación a fin de ocultar quiénes eran los culpables. E insiste en otra nota titulada, *Instantánea de un juez*, acerca de la “muerte” del caso: “Si el caso estaba muerto, el matador era menos enigmático que el de Satanowsky. El doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo dedicó el último año de su magistratura a impedir el esclarecimiento del crimen” (Ibídem, 105). Así, a través de esta metáfora del caso muerto (un ser vivo muere, y no una situación como un crimen), destaca la cuestión de la *muerte*. Y la vincula a los responsables del crimen en dos niveles que se complementan entre sí: unos matan personas y otros matan toda posibilidad de sacar los hechos a la luz, o en otros términos, toda posibilidad de *verdad*.

Es por ello que en esa misma nota explica los mecanismos empleados para dejar el crimen impune, como el hecho de no incluir declaraciones de gran cantidad de testigos, en especial aquellos que reconocerían al ejecutor, así como instarlos directamente a que no

declaren con ciertas sutilezas como “que no cometan errores en sus declaraciones”. Al mismo tiempo hace un pequeño retrato de su tarea como juez, destacando su flexibilidad para aliarse al gobierno de turno: en un primer momento lo hará con el peronismo y ahora responderá a los intereses de la Revolución Libertadora. De esta manera *interpreta* la complicidad de este juez con el actual gobierno y así explica su accionar: el mismo apela al “secreto de sumario” a fin de que la información del caso permanezca oculta, y acerca de lo cual Walsh aludirá en reiteradas oportunidades. Se trata de una tarea de *encubrimiento* de los culpables que lleva a cabo el juez, opuesta a toda actividad investigativa propia de una justicia que se supone debiera buscar y castigar a los culpables, y no su contrario.

De este modo Walsh se enfrenta abiertamente a este sector de poder, el aparato judicial, a partir de su investigación y su búsqueda de esclarecimiento de los hechos. Mientras que el juez pretende *ocultar*, el periodista investigador intenta *develar*. Incluso refiere a las acciones del juez contra sí mismo: “El 9 de junio de 1958, se publicó en *Mayoría* la primera nota del Caso Satanowsky. El 10, Pirán Basualdo anunció por la prensa que me citaba a declarar. Por la misma vía me negué a concurrir” (Ibídem, 109). Nótese que a diferencia de los testigos presenciales a quienes el juez evita llamar a declarar, ante la primer nota publicada en la que el autor refiere a la investigación del crimen, enseguida lo cita. Y lo hace a través de la prensa de modo que *sea de público conocimiento*, para que se sepa en dónde y a qué hora se encontraría al momento de ser citado. Es por ello que Walsh le responde y denuncia públicamente:

“las publicaciones periodísticas donde se anuncian la fecha, el lugar y la hora en que debe comparecer un testigo citado por causa por homicidio, carecen de todo precedente, y constituyen un hecho gravísimo que denuncio de la manera más enérgica” (Ibídem, 232).

Luego refiere a otro juez que se hará cargo de la causa en reemplazo de Pirán Basualdo, y descubre que de la misma manera que este último, hizo aquello que estuviera a su alcance para que el caso quedara impune: “...pero el papel de enterrador oficial correspondió al doctor Tiburcio Alvarez Prado, digno sucesor de Pirán Basualdo” (Ibídem, 189). Y agrega: “Tras la pericia original del arma, el juez detuvo nuevamente a Palacios y citó a Castor Lorenzo, pero Marcos Ozanick fue traído a declarar esposado en Tribunales, como ejemplo para los que pretendieran aportar nuevas luces a la investigación” (Ibídem, 189). Aquí vemos cómo, una vez más, el juez designado al caso tiene más cuidados con los implicados en el crimen, que con aquellos que aportan datos para denunciarlos.

De hecho dedica una nota entera a explicar el análisis que se hizo del arma para determinar si era la utilizada en el homicidio investigado. Bajo la nota con título *La Evidencia*, Walsh se centra en uno de los dos sistemas de identificación de huellas y armas aportados por la policía argentina a la criminalística sobre las cuales afirma que “los dos se caracterizan por su aptitud para dar prueba *indudable*.” Y sobre ello explica que:

“para saber si una bala (proyectil incriminado) fue disparada con un arma se compara su fotorrodado con el de uno o más proyectiles testigos disparados con la misma arma. Si aparecen seis puntos básicos de coincidencia, el proyectil incriminado se vuelve sospechoso; si los puntos coincidentes son *doce o más, existe certeza absoluta* de que el proyectil incriminado y el testigo fueron disparados con una misma arma. Hay identidad” (Ibídem, 169-170. La cursiva es nuestra).

Entonces cita el dictamen del subcomisario Enrique Pisano que hizo la pericia del arma entregada por Ozanick y de los proyectiles hallados en el estudio Satanowsky:

“se profundizó el estudio sobre esa base identificadora, encontrándose así *quince puntos* característicos coincidentes (...) haciendo posible afirmar en forma *indudable* que el proyectil nº 2 fue disparado con el revólver (...) remitido por la Comisión Investigadora Parlamentaria del Caso Satanowsky” (Ibídem, 171. La cursiva es nuestra).

Y Walsh enfatiza: “Subrayemos: Quince puntos coincidentes. En forma *indudable*.” (Ibídem, 171. La cursiva es nuestra). Aquí nuevamente utiliza el recurso de la repetición. En este caso insiste con el término “indudable” con el objeto de enfatizar que, justamente, no caben dudas acerca de que el arma analizada, fuera aquella con la que asesinaron a Satanowsky. Y para que tampoco sea “indudable” la objetividad del análisis de esta evidencia, destaca que el subcomisario Pisano que realiza la pericia, era el último discípulo directo de Belaunde⁵³; a la vez que acentúa que el mismo “había alcanzado el escalón más alto de su carrera y le faltaban pocos meses para jubilarse: el resultado de la pericia no podía beneficiarlo ni perjudicarlo” (Ibídem, 170).

⁵³ Belaunde es el comisario que en 1935 crea el fotocomparador por medio del cual se lleva a cabo la pericia descrita (Walsh, 2004: 169).

Seguido de ello critica el “manoseo” que se hizo de la evidencia por parte del juez al ordenar una segunda pericia de la misma, en claro contraste con sus evasivas para investigar seriamente a los sospechosos: “...el juez Tiburcio Álvarez Prado no se había molestado en tomar nota de las confesiones de Pérez Griz en Paraguay y mucho menos en pedir su extradición. Pero (...) leyó y releyó la pericia hasta encontrar una frase salvadora” (Ibídem, 173). El que realizó dicha pericia sugería compararla con otro sistema de identificación de proyectiles, pero el caso es que en la Argentina no se usaba otro método más que el que fue empleado. De ahí que Walsh afirma: “De hecho la técnica Belaunde no había sido objetada en 23 años por ningún juez ni lo ha sido posteriormente. La solitaria excepción fue el doctor Álvarez Prado en el Caso Satanowsky” (Ibídem, 173).

E insiste en los mecanismos de preservación de los culpables y castigo a los que colaboren con el esclarecimiento del crimen: “Entretanto, Álvarez Prado ordenó la detención de Marcos Ozanick (...) como si fuera un secuestro: Ozanick se defendió a tiros y escapó de *una justicia* que liberaba a los sospechosos y arrestaba a los denunciantes” (Ibídem, 174. La cursiva es nuestra). De esta forma expone a aquellos que aplican una ley que funciona “al revés”, primero Pirán Basualdo, luego Álvarez Prado, para hacerlo extensivo al aparato judicial en su conjunto, al decir “una justicia”. Dicho de otra manera, Walsh así demuestra cómo funciona ese aparato partiendo de sus integrantes en particular, para así entenderlo en su *generalidad*.

Y en virtud de ello el autor refiere a su actividad como periodista investigador: ante esa problemática expuesta donde los encargados de investigar y aplicar justicia no lo hacen como es debido, él mismo debe hacerse cargo de esa tarea:

“Cuando en una comunidad básicamente sana, fallan determinadas instituciones, otras las reemplazan, o las reemplazan simples particulares (...) El caso Satanowsky no se investigó –ni se investiga– debidamente por los mecanismos oficiales. Los resultados de esa búsqueda (...) *me permitirán* ensayar una reconstrucción de los acontecimientos y del móvil que los inspiró” (Ibídem, 225. La cursiva es nuestra).

Finalmente el autor concluye la obra retomando los dos temas principales del libro en la tercera parte *Las enseñanzas*, donde justamente realiza una operación de *interpretación* de lo que significó el asesinato del abogado, en el marco sociopolítico del momento en que es cometido el crimen. Dicho de otra manera Walsh descubre que el móvil del mismo es

netamente por cuestiones políticas, a la vez que lo vincula al presente del libro (recordemos: quince años después de la publicación de las notas en *Mayoría*). Estos temas ejes de la obra son, la relación del caso Satanowsky con los servicios de informaciones, y con ciertos sectores del periodismo.

En primer lugar y bajo el título *El caso Satanowsky y los servicios de informaciones*, Walsh refiere a la postura ideológica en la cual se enmarcan las Fuerzas Armadas y por ende esos servicios de informaciones:

“En septiembre de 1955, las FF.AA. habían dado un claro pronunciamiento en favor del imperialismo, la dependencia y el privilegio oligárquico. Las funciones específicas se enmarcaban en esa doctrina y los Servicios las desempeñaban como un arma más de las Fuerzas...” (Ibídem, 194).

Al respecto cabe recordar que en 1955, se instala el gobierno de la Revolución Libertadora el cual tuvo como característica principal la proscripción del peronismo: entre otras medidas, se aplicó la disolución del Partido Peronista, la intervención de la CGT y de los sindicatos que fueron puestos a cargo de oficiales de las Fuerzas Armadas (FF. AA). Además se proscribieron muchos de sus dirigentes políticos y sindicales y fueron desplazados aquellos peronistas que ocupaban puestos en la administración pública y en las universidades, a la vez que se controlaron los medios de comunicación cuya mayoría estaba en manos del Estado. Por otra parte se derogó la Constitución de 1949, la cual incluía reformas de los derechos de los trabajadores acordes con los beneficios que el Estado peronista les había otorgado.

En este marco, el nuevo gobierno aplicó desusada violencia contra el levantamiento de militares y civiles, como por ejemplo la asonada de Valle que terminó con los fusilamientos de León Suarez, según hemos visto en el capítulo anterior de este trabajo. Así, el grupo más decididamente antiperonista dentro del Ejército, los denominados “gorilas”, fue tomando control del mismo. Respecto de la política económica, se devaluó la moneda, el sector agrario recibió un importante estímulo, se aprobó el ingreso de la Argentina al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial. Mientras que las convenciones sociales fueron suspendidas y los patrones comenzaron a recuperar autoridad en las plantas por medio de la represión, con lo cual se efectuaron numerosas y combativas huelgas. Estas medidas junto con la derogación de la Constitución de 1949, ponen de manifiesto que ese antiperonismo, no era más que una férrea postura en contra de los trabajadores. O tal como afirma Luis Alberto Romero, “la proscripción del peronismo, incluía la de los trabajadores, y

ello definió una escena política ficticia, ilegítima e inestable” (Romero, 2012: 156-157).

Por otra parte en el contexto de la Guerra Fría, luego del triunfo de la Revolución Cubana, los militares interpelados por sus colegas norteamericanos adoptaron una postura decididamente anticomunista. En 1962 las FF. AA. deponen al gobierno democrático de Arturo Frondizi y en 1966, con otro golpe de Estado, derrocan nuevamente a un presidente constitucional, en este caso Arturo Illia. Será entonces el general retirado Juan Carlos Onganía quien toma a su cargo el gobierno nacional. Este último se había pronunciado a favor de la denominada “doctrina de la seguridad nacional”, en la cual las FF. AA. se erigían como “la garantía de los valores supremos de la nacionalidad” y debían actuar cuando éstos se vieran “amenazados, sobre todo por la subversión comunista” (Ibídem, 174).

En este marco de “imperialismo, dependencia y privilegio oligárquico”, Walsh remarca que el accionar de los Servicios de Informaciones resulta, en un principio, torpe e inexperto, y pone como ejemplo el crimen de Satanowsky, realizado a plena luz del día y frente a muchos testigos. Pero al momento en que publica el libro en 1973, aclara que esos representantes de los sectores que apoyan esa doctrina imperialista y dependiente, se han vuelto más inteligentes, ya que las actividades que llevan a cabo las hacen de manera sutil y cuidando no llamar la atención del público.

Así recordemos que a partir de 1966 con el gobierno de Onganía, se imprimió al Estado un tinte intervencionista, aunque ya no benefactor como el peronista, pero por sobre todo *autoritario*. De ahí que se diluyeron el Parlamento y los partidos políticos, y continuando con esa férrea línea anticomunista, se aplicó represión a cualquier actividad considerada como tal.⁵⁴ En este contexto tuvieron lugar las manifestaciones de protestas callejeras realizadas por estudiantes y obreros, incluso aquellos no sindicalizados, y el singular apoyo de los sectores medios progresistas, marcados por la radicalización política de la época. Todos coincidían en que los males de la sociedad tenían origen en el poder autoritario y en los grupos minoritarios que lo apoyaban, los cuales eran responsables de la opresión, la explotación y la violencia instauradas. Es así que comenzaron a desarrollarse las corrientes que apuntaban al antiimperialismo, inclusive en ciertos sectores de la Iglesia que se volcaron a los más pobres y marginados y pusieron en un horizonte posible la realización de un proyecto revolucionario.

⁵⁴ El blanco principal del gobierno de Onganía, o la llamada “Revolución Argentina”, fue la Universidad con lo cual se intervinieron estas casas de estudio, se dio fin a la autonomía académica y se reprimió duramente a estudiantes y docentes. En materia económica se redujo de manera drástica el personal de la administración pública y de empresas del Estado, se congelaron los salarios y se suspendieron las negociaciones colectivas, a la vez que se devaluó en un 40% la moneda. A ello se sumaron las retenciones a las exportaciones agropecuarias en similar porcentaje, y los nuevos préstamos tomados del FMI. Todas estas medidas iban en detrimento de la economía de los asalariados, pero incluso de las pequeñas y medianas empresas, favoreciendo los sectores económicos más concentrados, en particular aquellos de capital extranjero. Es así que se produjo una *desnacionalización* de la economía en favor de los *grandes empresarios*.

La reciente Revolución Cubana en América Latina, y otros movimientos emancipatorios en otras partes del mundo, indicaban que esa revolución era posible.

De ahí que hacia fines de la década del '60 surgieron las organizaciones guerrilleras en el ámbito de la izquierda y del peronismo, las cuales se alzaban principalmente contra el autoritarismo del gobierno de facto. Una de las principales fue *Montoneros*, de raigambre filiación católica y nacionalista, y filiación peronista. Por otra parte surgiría el *Ejército Revolucionario del Pueblo* (ERP), ligado al *Partido Revolucionario del Pueblo* (PRT), y proliferarían experiencias o grupos de menor trascendencia, aunque todos se caracterizaban por priorizar la *acción armada* como instrumento de *liberación* frente al poder autoritario y represivo.

Walsh, por esos años, se sumó a *Montoneros*, lo cual no solamente es un dato biográfico sino que permite enmarcar el lugar desde el cual interpreta los hechos del pasado y los enfrentamientos reales que tienen lugar en la sociedad. Entonces actualiza los blancos de ataque por parte de los miembros de esos Servicios de Informaciones, situación que entiende en términos de *lucha de clase*, retomando así el objetivo que plantea en la introducción al libro:

“La violencia brutal del Caso Satanowsky quedó reservada desde entonces a los que cuestionaban el orden social y no a los que litigaban por sus beneficios. Se aplicó globalmente a una clase y específicamente a los militantes destacados de esa clase” (Walsh, 2004:196).

Completa la idea ilustrando con ejemplos concretos, es decir brindando nombres de perseguidos, torturados y asesinados de esa clase perseguida como para demostrar empíricamente esa interpretación. Y termina con una *advertencia* respecto del hacer de esos servicios de informaciones, y así se dirige nuevamente a ese sujeto lector que construye en la introducción del libro:

“Triunfante el *pueblo* en las elecciones del 11 de marzo, sería ingenuo suponer que esas estructuras creadas para oprimirlo, perseguirlo, engañarlo, desaparecen. En realidad están intactas, acopiando datos, esperando su momento” (Ibíd., 198. La cursiva es nuestra).

Esta cuestión la concatena luego con el papel de ciertos sectores de la prensa, también

en el marco del caso Satanowsky. En la parte titulada *El caso Satanowsky y los grandes diarios*, interpreta de modo concluyente el móvil del crimen. Alude primero al hacer de la prensa peronista, que define como burocrática ya que en toda su producción no aparece la referencia a ese enemigo fundamental de los sectores obreros, es decir “el imperialismo de Occidente”. Y luego se detiene en el diario *La Razón*, ligado al crimen del abogado, descubriendo su subordinación a las Fuerzas Armadas: “...pero es un hecho que a partir de 1957 *La Razón* guardó lealtad absoluta a un solo patrón: El Ejército, y en particular el Servicio de Informaciones del Ejército” (Ibídem, 202). Sobre lo cual insiste: “En cada crisis política, en los preparativos de cada golpe, *La Razón* recibió y publicó sin modificaciones el contenido de los sobres que le llegaban del comandante en jefe...” (Ibídem, 203).

Y en el siguiente fragmento expone el vínculo entre esos dos grandes temas del libro y el móvil del crimen:

“Los dos temas que presidieron el asesinato de Satanowsky volvieron así a juntarse en la vida cotidiana del diario (...) Esa era, en definitiva, *la meta* que perseguían los tres sombríos asesinos que el 13 de junio de 1957 subieron al segundo piso de la calle San Martín” (Ibídem, 203. La cursiva es nuestra).

4. CONCLUSIONES

Al inicio de este trabajo, nos propusimos ver los modos en que se construye la *verdad* en el relato de No Ficción, más específicamente en las obras *Operación Masacre* y *Caso Satanowsky* de Rodolfo Walsh. Es por eso que hemos recurrido a “la narrativa histórica” en tanto contar hechos reales bajo la forma de relato resulta más comprensible para el lector, de acuerdo a lo planteado por Hyden White. Luego nos hemos centrado en las características específicas de la “no ficción” en tanto género narrativo, retomando la propuesta de Ana María Amar Sánchez; y siguiendo el planteo de Michel Foucault, hemos analizado el concepto de “indagación” como modo de aproximarse a esa *verdad* y autentificarla. *Verdad* que además está ligada al “poder”.

De esta manera hemos visto que el género de No Ficción se caracteriza por la narración de hechos reales por medio de técnicas literarias, por lo cual se ubica en la intersección del periodismo y la literatura. Lo específico del género es que la *verdad* de los hechos relatados es una *verdad construida* (contra toda exigencia de objetividad propia de las formas periodísticas tradicionales), hecho que es asumido abiertamente por el autor del relato, quien se hace cargo de esa *verdad*. Es por ello que dicho relato es una versión que se ofrece de los hechos: es la *verdad del sujeto*.

Esa verdad se construye a partir de elementos provenientes de lo real: *testimonios* y *evidencia* material como documentaciones y grabaciones que el periodista investigador recoge a lo largo de su investigación por medio de la indagación. Lo cual nos lleva a estar en presencia de una *verdad testimonial*. Asimismo es una *verdad que confronta con el poder*: el autor contrapone la versión que ha construido de los hechos, con las versiones de sectores dominantes de la sociedad en la cual tienen lugar los sucesos relatados.

En síntesis, podemos decir que se trata de una *verdad construída* a partir de los *sujetos*, basada en *testimonios* y que enfrenta abiertamente a sectores de *poder* de la sociedad en donde se suceden los hechos.

En ese marco hemos visto que surgen tres tipos de sujeto: el sujeto narrador, los sujetos protagonistas y el sujeto lector. El *sujeto narrador* se inscribe desde la misma introducción de las obras. En *Operación Masacre*, por caso, el autor narra su propia experiencia respecto de los hechos acontecidos, sobre los cuales luego investigará, y de esta manera expone su propia versión de lo sucedido. A su vez pone de manifiesto su decisión de tomar a su cargo la investigación, los motivos que lo llevaron a ello y lo que tal empresa ha significado para su vida. De esta forma construye un retrato de sí mismo, al indicar las

actividades a las que solía dedicarse y el modo en que se desarrolla su vida cotidiana a partir de la investigación. En *Caso Satanowsky* expresa el objetivo que persigue con la publicación del libro, luego de quince años de que fuera editado en *Mayoría*. Señala que retoma esos hechos pasados, los cuales vincula al *presente* sociopolítico del país, actualizando su significación histórica. Ese objetivo, recordemos, se liga íntimamente con el destinatario del libro, es decir con el sujeto lector.

Este sujeto narrador se hace presente a lo largo de la totalidad de los relatos en tanto es quien organiza en la escritura la información proveniente de sus testigos y de la evidencia material que se obtiene en la investigación. De hecho, tal como hemos analizado, en distintas oportunidades el autor completa los datos recogidos, con supuestos y conjeturas propias. Es decir que en todo momento aporta su interpretación a los hechos.

Por otra parte además de narrar e interpretar, emite juicio. Es así que juzga a los responsables, esto es, a los autores intelectuales y materiales de los crímenes, ya sea el Jefe de policía en los fusilamientos de los basurales de José León Suarez o los integrantes de la SIDE que participan del asesinato de Satanowsky. Y también juzga a aquellos encargados de investigar y ajusticiar a los culpables, ya que ocultan la evidencia a fin de evitar el castigo de los asesinos. Esto es, los jueces que tienen a su cargo ambos casos, o los gobiernos de turno que desoyen las decisiones judiciales en donde no se aplica ninguna clase de punición, ni brindan ningún tipo de resarcimiento a las víctimas. En otros términos reclama justicia, con su consecuente castigo a los responsables acerca de quienes ha demostrado culpabilidad, aunque dada las circunstancias de impunidad observada en ambos casos, concluye que “dentro del sistema no hay justicia” (Walsh, 2009:223-224). Finalmente, hemos visto que el sujeto narrador es quien en ambos casos abre y cierra el relato, y que hace las veces de hilo conductor durante el recorrido de las obras, a la vez que interpreta los hechos en el marco de la sociedad en la cual tienen lugar, y los vincula particularmente a la cuestión de la lucha de clases en el seno de la vida social.

Respecto de los *sujetos protagonistas*, hemos analizado que el autor narra los hechos a partir de ellos, produciendo el pasaje de las *personas reales* a la instancia de relato que los convierte en personajes. De ahí que realiza un retrato de los mismos a través de una descripción minuciosa de sus particularidades, similar a textos de ficción del mismo autor, lo cual permite o provoca efecto de un acercamiento a los protagonistas. Esto difiere de los textos informativos de la prensa tradicional, en donde las descripciones de personas y lugares de un hecho noticioso, son mínimas. Estos sujetos personajes por su parte brindarán sus testimonios al periodista investigador, a través de quien podrán dar su versión de los

acontecimientos, para evitar que esos hechos queden ocultos. Vemos así la estrecha relación que se establece entre el sujeto narrador y los sujetos personajes.

Además vale destacar que las víctimas de los crímenes relatados en ambas obras provienen de distintas clases sociales. En *Operación Masacre*, los fusilados pertenecían a sectores obreros y en general adherían al movimiento peronista. Mientras que en *Caso Satanowsky*, la única víctima fatal se ubicaba en un sector privilegiado de la oligarquía ganadera siendo además un prestigioso abogado, y de posición política antiperonista. Walsh pone de manifiesto a través de su investigación, que pese a esas diferencias, los asesinatos cometidos responden a intereses políticos y apuntan a un mismo objetivo inmediato: perseguir y controlar cualquier acción que se alce contra el gobierno de la Revolución Libertadora.

Por otra parte el *sujeto lector* aparece en ambas obras aunque adquiere distinta forma en una y otra. En *Operación Masacre* el autor invita al lector a participar de la investigación, en tanto le propone que él mismo analice y confronte la información ofrecida en el relato: de ello se deduce que requiere una lectura activa y crítica de su parte. En *Caso Satanowsky*, a diferencia de *Operación Masacre* donde ese lector queda implícito, en la introducción misma del libro Walsh define de manera explícita a su principal destinatario. En esta oportunidad además lo interpela en términos de *lucha* asociándose con él, esto es, “los compañeros que combaten”, e identificando el mismo enemigo: “los patrones”.

Asimismo habíamos concluído que la *verdad* de los hechos es una *verdad testimonial*: Walsh construye la versión de los sucesos a partir de testimonios y evidencias. En este sentido hemos visto que aparecen diversas clases de testigos: el testimonio del autor narrador, los testigos protagonistas y otros informantes.

El testimonio del *autor narrador* en *Operación Masacre*, lo observamos primero en el relato que Walsh ofrece respecto de su experiencia en la noche de los fusilamientos, esto es, el lugar donde se encontraba que recordemos era un bar, la actividad que realizaba allí, cómo vuelve a su casa y el desinterés que tenía respecto de esos sucesos en ese momento. Esta información la incluye en el prólogo del libro (para la tercera edición), con lo cual da un marco al relato de los hechos, partiendo de su propio testimonio. También narra su asistencia al lugar en que fueron cometidos los crímenes, es decir los basurales, y anuncia quiénes han sido sus principales testigos e informantes a partir de lo cual inicia el relato propiamente dicho de los hechos. En esta introducción que hace el autor, sintetiza el proceso de la investigación: su propio testimonio. Cabe destacar que a medida que narra los pasos de dicha investigación, expresa las dificultades que sortea para obtener la información. Con ello

manifiesta la clandestinidad con que debe llevar a cabo tal empresa, no sólo porque las autoridades ocultan esos hechos, sino por el terror con que se encuentran las víctimas sobrevivientes. En *Caso Satanowsky*, Walsh subraya que ha concurrido al lugar del crimen, el estudio, gran cantidad de veces, donde ha realizado entrevistas minuciosas a los testigos presenciales de los hechos. Y agrega que le ha llegado numerosa y diversa información acerca de los hechos y que ha procurado confirmarla con otras fuentes. Ello pone de manifiesto la *multiplicidad* de fuentes a las que acude para construir su relato, no sólo por la cantidad, sino por la diversidad. Se trata entonces de una investigación exhaustiva, sobre lo cual insiste en varias oportunidades, y ello no es más que un modo de validar dicho relato.

Es a partir de los *testigos protagonistas*, que Walsh conoce los detalles de los hechos, y en algunas oportunidades refiere a ellos de manera externa al relato, por ejemplo cuando en *Operación Masacre* relata cómo los va contactando, o cuando en *Caso Satanowsky* cita testigos que son llamados a declarar por el juez de la causa. Aquí aparecen específicamente como *personas reales*. En otras ocasiones los incluye como parte del relato mismo y a partir de ellos se desarrolla la acción, por lo cual en estos casos, adquieren la cualidad de personajes de la historia. Esto pone de manifiesto que el género de No Ficción tiene su origen en los márgenes de las formas periodísticas (el hecho de informar acerca de sucesos reales) y literarias (el hecho de que esos sucesos son narrados). Otra diferencia entre ambas obras, es que en los fusilamientos de José León Suarez hay varios sobrevivientes, quienes luego serán testigos fundamentales de lo ocurrido. En el crimen del abogado, el mismo es la única víctima fatal, por lo cual los principales testigos son aquellos que estaban presentes en el momento del asesinato.

Walsh refiere además a *otros informantes* que han colaborado en la investigación como testigos anónimos, vecinos o familiares de las víctimas. Además alude a testigos cuya información resulta de gran importancia pese a que no estaban presentes durante la ejecución de los crímenes: los testigos indirectos. También agradece el accionar de periodistas o autoridades policiales que a diferencia de otros colegas que ocultan información, arriesgan sus puestos de trabajo, e incluso su vida, por brindar datos valiosos para esclarecer los hechos. De esta manera, expone una división entre aquellos que buscan *develar*, sin importar ideología o partido político al que adhieran, contra quienes intentan *ocultar*.

Asimismo cabe destacar la *marginalidad* de muchos de los testigos o informantes a los que se hace referencia, lo cual observamos en mayor medida en *Operación Masacre*. Recordemos que hacia el final del prólogo refiere a ellos utilizando categorías como “sobrevivientes, viudas, huérfanos, conspiradores, asilados, prófugos, delatores presuntos,

héroes anónimos”. Todos términos que connotan que esas personas se encuentran precisamente “al margen” respecto de los grupos que ejercen dominio en la sociedad. Aquí vale destacar que Walsh parte de los dichos de estos sujetos a fin de darles voz, haciendo explícita la posición que elige para desarrollar el relato. Se ubica o más bien el punto de vista es el de los “perseguidos”, lo cual lo distingue a su vez de muchos de sus colegas periodistas quienes, en cambio, responden a los intereses de las autoridades y de sectores sociales dominantes.

Por otra parte Walsh se vale de testimonios de aquellos implicados en la consecución de los crímenes, con lo cual completa la reconstrucción de los hechos que lleva a cabo, aunque al comparar dichos testimonios con los datos obtenidos de sus informantes pone de manifiesta la falsedad de los testimonios. Precisamente esta confrontación se halla ligada a esa elección que ha hecho el autor de posicionarse del lado de las víctimas, marginados o perseguidos, lo cual nos permitió decir que se trata de una *verdad* que enfrenta al *poder*. Estos grupos de poder que Walsh reconoce en sus libros son, particularmente en *Operación Masacre* las fuerzas de seguridad, en especial la Policía, y en *Caso Satanowsky* los integrantes de la SIDE o los servicios de inteligencia local. En ambos casos también deja entrever el papel jugado por la prensa, los distintos gobiernos y el sistema judicial, a quienes les adjudica diferentes responsabilidades públicas.

Hemos observado que Walsh puede referirse al testimonio del jefe de Policía u otros agentes policiales tanto como aquello que prueba los hechos que él ha relatado, como la demostración de las falsedades o contradicciones que buscan encubrir los hechos. Y para validar sus afirmaciones, cita siempre la coincidencia de testimonios de sus informantes y refuerza con documentación probatoria. Lo mismo sucede cuando alude al accionar del jefe de la SIDE y de quienes trabajan para él.

Respecto de sus colegas de *prensa* les reclama que no realizan una investigación profunda del caso, y en lugar de ello, simplemente se limitan a repetir el discurso oficial o ni siquiera hacen mención a lo ocurrido. En este punto Walsh se adjudica una diferencia clave: él se considera autónomo en su actividad de periodista, en tanto le interesa poner al descubierto la *verdad* de los hechos antes que responder a los intereses de las autoridades, sean del gobierno que sean.

En cuanto a los *gobiernos* de turno les adjudica distintas responsabilidades. En *Operación Masacre* alude primeramente al gobierno de la Revolución Libertadora para señalar, y demostrar, que los fusilamientos eran ilegales (recordemos que la Ley Marcial se dictó en forma posterior a esas ejecuciones), y por ende no eran más que vulgares asesinatos

múltiples. Y frente a esto, no hay posibilidad de justificación alguna. Luego refiere a los gobiernos sucesivos, algunos incluso democráticos, donde nunca aplicaron condena a los ejecutores acerca de quienes se había demostrado claramente su culpabilidad. En *Caso Satanowsky*, además refiere particularmente a uno de dichos gobiernos democráticos, el cual aprovecha e impulsa las publicaciones del caso en los medios de prensa, a fin de ocultar ciertas acciones de su propia gestión. Es decir que las repercusiones mediáticas del crimen no tenían como fin ajusticiar a sus ejecutores, sino desviar la opinión pública respecto de determinadas medidas económicas que el gobierno estaba efectuando.

Finalmente Walsh demuestra el papel del *aparato judicial* respecto de los hechos que investiga: dejar los culpables absueltos y por ende los casos impunes. En *Operación Masacre*, como hemos visto, la Corte Suprema de la Nación deriva el caso a justicia militar y de esta manera los responsables quedan sin castigo. Mientas que en *Caso Satanowsky* manifiesta que el juez a cargo de la causa se vale del secreto sumarial para encubrir la información de los hechos y a sus responsables, al tiempo que evitaba llamar a declarar a los testigos. De otra forma, el magistrado interfiere en la investigación a fin de ocultar el caso, y lo mismo ocurrirá con el juez que lo suceda en la causa. Este también actuará del mismo modo para salvaguardar a los asesinos, incluso manipulando una de las principales evidencias materiales, como el arma con que le quitaron la vida a Satanowsky. Es por ello que el autor expone que no es un integrante del aparato judicial en particular quien opera amparando a los culpables, sino que ese aparato en su conjunto se vuelve cómplice de esos hechos, y es así que en su tarea de develar, confronta directamente con este sector de poder. Esa complicidad se observa en dos niveles: unos matan personas y otros matan la investigación y con ello toda posibilidad de *verdad*.

En función de lo dicho, Walsh revela que se trata de asesinatos oficiales, donde se observa cada vez mayor impunidad y la connivencia entre esos sectores. Y a su vez vincula esos crímenes a la sociedad en la que tienen lugar, que acepta y avala esos hechos. En otros términos, interpreta los hechos en el marco de la lucha de clases. Reclama entonces *justicia* para las víctimas fatales, sobrevivientes y otros damnificados como viudas y huérfanos que han quedado precisamente en situación de “soledad” como consecuencia de esa matanza proveniente del Estado. De hecho, al editar *Caso Satanowsky* como libro en 1973, aclara que pese al triunfo del peronismo en las elecciones presidenciales de ese año, su enemigo se ha vuelto más inteligente y sutil, y advierte que la lucha continúa. De ahí que se dirige a su principal destinatario advirtiéndolo acerca de ello, e instándolo a continuar la disputa que la *hora* reclama.

Para concluir este trabajo, nos interesa destacar cómo Walsh da un giro en su escritura en *Operación Masacre*. De ahí que esta obra se constituye en un hito en su carrera como periodista y escritor ya que en ella no sólo experimenta con el género de No Ficción, sino que altera su vida misma de modo radical: decide escribir para *denunciar*. Aquí se produce un quiebre que será determinante, incluso hasta su muerte. En los años posteriores a la producción de dicha obra continúa fiel a ese compromiso de denuncia y de *lucha* enfrentando a los grupos de poder de la sociedad; de hecho realiza varias ediciones del libro en donde aporta nueva evidencia y completa su interpretación de los hechos, la cual vincula y actualiza con el contexto sociopolítico en que reedita en cada caso.

Luego en *Caso Satanowsky* y en su actividad periodística y literaria posterior seguirá ese camino iniciado en *Operación Masacre*. Entre otras producciones, colaboró a principios de los '60 en *Prensa Latina (PreLa)*, medio de difusión de los dirigentes y militantes de la Revolución Cubana; dirigió luego ya en la Argentina, el *Semanario CGT* donde publicó las notas que luego darían lugar al libro *Quién mató a Rosendo*, tercer y última obra que se ubica como relato de No Ficción y a su vez participó en el *Bloque Bloque Peronista de Prensa* correspondiente al Peronismo de Base (PB). Hacia principios de los '70 colaboró en revista *Militancia* que se había creado como crítica hacia ciertos sectores internos del peronismo y creó el Departamento de Informaciones e Inteligencia en *Montoneros*. En 1973 funda junto a otros periodistas la revista *Noticias*, dirigida a un público politizado amplio, el cual es clausurado por el gobierno de Estela Martínez de Perón en agosto de 1974. En septiembre de ese año *Montoneros* decide pasar a la clandestinidad, y tras el golpe de 1976, Walsh organizó *ANCLA (Agencia de Noticias Clandestina)*, y al poco tiempo *Cadena Informativa*, las cuales tenían como premisa básica *informar*. Es así que en algunos de los comunicados de estos órganos de prensa aparecía la siguiente leyenda, con lo cual observamos su insistencia respecto del acto mismo de informar, apelando una vez más a un lector activo justamente para hacer circular las noticias:

“*Cadena informativa* puede ser *usted mismo*, un instrumento para que *usted* se libere del Terror y libere a otros del Terror. Reproduzca esta información, hágala circular por los medios a su alcance: a mano, a máquina, a mimeógrafo. Mande copias a sus amigos: nueve de cada diez las estarán esperando. Millones quieren ser informados. El Terror se basa en la incomunicación. Rompa el aislamiento. Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad. DERROTE EL

TERROR. HAGA CIRCULAR ESTA INFORMACIÓN” (Walsh, 2010:424. El destacado es del autor).

Su último escrito fue *Carta abierta de un escritor a la Junta Militar*, terminado el día previo a emboscada y *enfrentamiento* armado con un “grupo de tareas” de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), cuando muere acribillado. Se trata de un texto escrito a un año del golpe militar, es decir el 24 de marzo de 1977, en el que denuncia las acciones atroces de ese gobierno de facto en materia social, económica y represiva a la luz de lo que sucede en el ámbito político nacional e internacional. En esa *Carta* memorable, una vez más, se puede observar la precisión de los datos que detalla y la evidente multiplicidad de fuentes a la que recurre, tanto escritas como testimoniales. La *Carta* citada concluye así:

“Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles” (Walsh, 2010:437-438).

Analizar éste tipo de producciones periodísticas (y militantes) de Walsh y su búsqueda incesante de *verdad* excedería los límites del presente trabajo, por lo cual queda como materia pendiente de otras indagaciones en las que nos acerquemos a la obra de Walsh y los modos en que articuló los relatos de No Ficción con la denuncia y el compromiso.

5. BIBLIOGRAFIA GENERAL

- AMAR SANCHEZ, Ana María. *El relato de los hechos*. Rosario, Beatriz Viterbo, 1992.
- FOUCAULT, Michel. *El Orden del discurso*. Buenos Aires, Tusquets, 2008.
- FOUCAULT, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, Gedisa, 2003.
- FOUCAULT, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta, 1991.
- ROMERO, Luis Alberto. *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- SEOANE, María. “Rodolfo Walsh, la palabra no se rinde”, en: *Caras y Caretas*, Buenos Aires, Fundación Octubre, Marzo de 2007.
- VASSALLO, María Sofía. “La investigación de Walsh sobre el caso Satanowky en las tapas de la Revista Mayoría”, en: *Figuraciones, teoría y crítica de artes*, agosto 2009, disponible en <http://www.revistafiguraciones.com.ar/numeroactual/articulo.php?ida=111&idn=5&arch=1>
- WALSH, Rodolfo. *Caso Satanowsky*. Buenos Aires, De La Flor, 2004.
- WALSH, Rodolfo *El violento oficio de escribir: obra periodística (1953-1977)*. Buenos Aires, De La Flor, 2010.
- WALSH, Rodolfo. *Operación Masacre*. Buenos Aires, De La Flor, 2009.
- WALSH, Rodolfo. *Variaciones en Rojo*. Buenos Aires, De La Flor, 2008.
- WHITE, Hyden. “El texto histórico como artefacto literario” en: *Trama. Cuadernos de Historia y Crítica*, Año 1999, N° 6, Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, 1999.